

## Semblanza de dos mujeres legendarias, Doña Marina y la india Catalina, en la vida de los conquistadores Hernán Cortés y Pedro de Heredia desde la lectura multimedia de dos series televisivas de ficción histórica<sup>1</sup>

José López Yepes<sup>2</sup>

Recibido: 1 septiembre de 2020 / Aceptado: 15 septiembre de 2020

**Resumen.** Estudio comparativo de dos mujeres indias históricas y legendarias: Doña Marina (Malinche), que acompañó a Hernán Cortés en la colonización de México y la india Catalina asimismo pareja de Pedro de Heredia, colonizador de la provincia y fundador de la ciudad de Cartagena de Indias. Ambas han generado numerosos documentos en todos los soportes: texto, audio, iconografía, literatura, video, etc. En este artículo se presentan las acciones sobre su rapto y paso a la condición de esclavas y, a continuación, al estudio de su papel como colaboradoras y consejeras de ambos conquistadores en el establecimiento de la paz con las tribus indígenas y de su contribución como propagadoras de la fe católica. Además, explicamos cómo se forjaron las relaciones sentimentales de ambas con los dos conquistadores, la actuación de Heredia como fundador y gobernador de la ciudad de Cartagena de Indias; junto a las circunstancias de su muerte y el papel de Catalina y Marina como partícipes en la fundación de la citada ciudad y de la segunda Veracruz. Creemos que nuestro artículo, en el ámbito de lo que entendemos por lectura crítica, ofrece muchas posibilidades para el conocimiento de los personajes y de los contextos históricos y legendarios de los mismos así como un instrumento de aprendizaje en la investigación para los estudiantes universitarios. La base de reflexión es dos series televisivas de ficción histórica.

**Palabras clave:** Doña Marina; Malinche; Hernán Cortés; India Catalina; Pedro de Heredia; Cartagena de Indias; Serie televisiva *Hernán*; Serie televisiva *La reina de Indias y el conquistador*; Cartagena de Indias; Vera Cruz la Vieja; Quiahutzlan.

[en] Biography of two legendary women, Doña Marina and the Indian Catalina, in the life of the conquerors Hernán Cortés and Pedro de Heredia from the multimedia reading of two television series of historical fiction

**Abstract.** This paper offers a comparative study of two historical and legendary native American women: Doña Marina (Malinche), who accompanied Hernán Cortés in his conquest, and Catalina, partner of Pedro de Heredia, who founded Cartagena de Indias. Indeed, both women have given rise to numerous documents of all types: texts, audio, iconography, literature and video. This paper describes, firstly, their abduction and slave condition, and then their crucial role as counsellors, which contributed to establishing peaceful relations with many indigenous tribes, as well as spreading the Roman Catholic faith. Moreover, we discuss the development of both relationships and the role played by Catalina and Marina in the founding of, respectively, Cartagena and the Second Veracruz. The analysis uses two TV series as its starting point, and aims at developing critical reading skills in university students.

**Keywords:** Doña Marina; Malinche; Hernán Cortés; India Catalina; Pedro de Heredia; Cartagena de Indias; Television series *Hernán*; Television series *The Queen of the Indies and the conqueror*; Cartagena de Indias; Vera Cruz la Vieja; Quiahutzlan.

**Sumario.** Vidas paralelas. La condición de esclavas. El rapto. Semblanzas. Consejeras, diplomáticas y propagadoras de la fe católica. Amantes y esposas. Marina y Catalina, co-fundadoras de ciudades. Consideraciones finales. Repertorio bibliográfico. Bibliografía.

**Cómo citar:** López Yepes, J. (2020). Semblanza de dos mujeres legendarias, Doña Marina y la india Catalina, en la vida de los conquistadores Hernán Cortés y Pedro de Heredia desde la lectura multimedia de dos series televisivas de ficción histórica. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 31, e71523. <http://dx.doi.org/10.5209/cdmu.71523>

<sup>1</sup> Esta investigación ha sido financiada por la Universidad Panamericana a través del fondo "Fomento a la Investigación UP 2017", bajo el código UP-CI-2017-FING-01.

<sup>2</sup> Universidad Panamericana,  
yepes@ucm.es

## Vidas paralelas



**La india Catalina y Pedro de Heredia en *La reina de Indias y el conquistador* (2020).**

Una aproximación comparativa<sup>3</sup> entre ambas mujeres arroja de inmediato un paralelismo evidente en sus vidas junto a dos conquistadores como Hernán Cortés y Pedro de Heredia<sup>4</sup>. En efecto, ambas son indígenas nacidas y vividas en el mismo período cronológico; ambas esclavas, conocedoras de idiomas, intérpretes de ambos hombres al español; cristianizadas y renombradas y, en cierto modo, desarraigadas en parte de su propia cultura y tradiciones; amantes de conquistadores; y consejeras y, en cierto modo, diplomáticas y colaboradoras de la acción política y guerrera; cofundadoras de ciudades



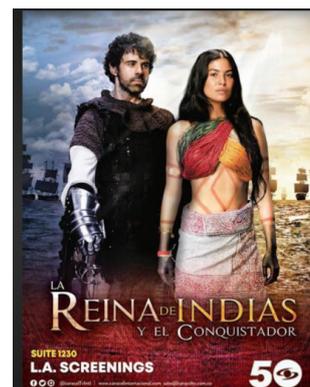
**Doña Marina y Hernán Cortés en *Hernán* (2019).**

españolas en América; símbolos de México y Cartagena de Indias (Colombia) con sus luces y sus sombras;

<sup>3</sup> Ya ha apuntado rasgos comparativos el investigador Hernán Urbina Joiro en su magnífica obra *Entre las huellas de la india Catalina*. Cartagena, 2017.

<sup>4</sup> “Relación de la conquista de Cartagena por el Adelantado don Pedro de Heredia, teniente de gobernador de Santa Marta, cuya conquista pidió a Su Majestad en 1530 acabado de llegar a España de dicha provincia. Señala desde el río grande la Magdalena, el Darién, y por tierra adentro hasta la línea equinoccial.../1530/. Santa Cruz de Mopox, 11 de junio de 1541. AGI. PATRONATO, 27, R. 6.- “Real Provisión a Pedro de Heredia nombrándole gobernador de la provincia de Cartagena”. Medina del Campo, 5 de agosto de 1532. AGI. SANTA\_FE, 987, L. 1, F. 34V-37.- A las dos series seleccionadas (*Hernán* y *La reina de Indias y el conquistador*) deben añadirse el film *Hernán Cortés y la conquista de México* (2017) <https://www.youtube.com/watch?v=0dCHCn5kVIs&t=24s> y las series *Malinche* (2018) <https://www.youtube.com/watch?v=DCr2lbr2YA&t=1534s> y *Carlos, Rey Emperador* (2017) <https://www.youtube.com/watch?v=1mEirdDIPM&t=16s>.

casadas con personajes aceptados por sus dos amantes. Finalmente, ambas, figuras controvertidas con repercusiones en la historia, en la música, en la literatura y en el arte de los citados países así como objeto de biografías y de series televisivas de ficción histórica. Tal vez las diferencias más notables entre las dos mujeres se concrete en el hecho de que en una su nombre fue antecedida por el *Doña* –al ser reconocida, al parecer, como perteneciente a la nobleza indígena- y en la otra se mantuvo el apelativo *india* y que ésta última se rebeló contra Heredia y dictaminó en su contra en los tres juicios de residencia que el conquistador sufrió. Así nacieron y vivieron paralelamente Doña Marina y la india Catalina. En el presente artículo tratamos de indagar las semblanzas de Marina y Catalina; sus orígenes familiares y su papel como colaboradoras y consejeras de Cortés y de Heredia y su papel como colaboradoras de los conquistadores en el papel de intermediarias con los indígenas y propagadoras de la fe católica así como sobre el comportamiento de Marina y Catalina en cuanto amantes de los dos conquistadores, su papel en la fundación de dos ciudades por los mismos y las circunstancias que rodearon la muerte de Pedro de Heredia y las vicisitudes de su gobierno. En un artículo anterior<sup>5</sup> hemos indagado sobre sus nombres y proceso de cristianización y españolización de ambas mujeres y de su labor como lenguas o intérpretes. Finalmente, nos deberíamos ocupar en la siguiente entrega de esta serie sobre las repercusiones de las dos protagonistas en la literatura, la historia, la música y el arte. Y todo ello desde la metodología de la lectura crítica y del aprovechamiento de lo multimedia que comprende el texto, las crónicas de la época, la fotografía, la música y el video. Y, como base primordial de reflexión, los contenidos correspondientes en las series *Hernán* y *La reina de Indias y el conquistador*.



**Series televisivas *Hernán* (2019). Trailer disponible**

**en <https://www.youtube.com/watch?v=qRII1SIVEDc> y *La reina de Indias y el conquistador* (2020). Trailer disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Q2wdl6BuGwE>**

<sup>5</sup> López Yepes, José (2020). Doña Marina y la india Catalina. Vidas paralelas con Hernán Cortés y Pedro de Heredia. Lectura multimedia desde los contenidos de dos series televisivas de ficción histórica. *Revista Panamericana de Comunicación*, Año 2, n. 2 julio-diciembre de 2020..

Desde esta perspectiva y, como en otros trabajos anteriores basados en la metodología de la lectura crítica<sup>6</sup>, hemos tenido en cuenta los cuatro niveles documentales que subyacen en toda serie televisiva de ficción histórica: el nivel de los cronistas de la época; el nivel de los historiadores que manejan las fuentes antedichas y que, con frecuencia, imaginan los sucesos cuando faltan las fuentes primigenias; el nivel del guionista que se basa en ambos tipos de fuentes pero que aporta nuevos modos de concebir los acontecimientos y, por último, el nivel del realizador o director que trata de crear una obra artística audiovisual y, por tanto, tan solo verosímilmente histórica, mas verosímil en la serie *Hernán* y más novelesca en la serie colombiana, de otra parte repleta de innecesarios fallos históricos en nuestra opinión. Por lo demás, hemos constatado la existencia de numerosos videos acerca del tema que hemos incorporado eventualmente y que citamos en el repertorio bibliográfico final de este trabajo.

Sobre las fuentes de las que nos hemos servido para la redacción de los trabajos citados, aparte de las series de referencia, figuran en primer lugar los textos de los cronistas protagonistas o más cercanos a los acontecimientos. En el caso de Marina, los testimonios de Cortés (1519), Bernal Díaz del Castillo (1519), Tapia (1519), Fray Toribio de Benavente (1541) López de Gómara (1553), Cervantes de Salazar (1554), Landa (1566), Castellanos (1589), Saavedra Guzmán (1599) y Simón (1627). A ello sumamos las biografías y estudios concretos sobre Doña Marina como los de Miralles (2004), Townsend (2015) y Glantz (2013). Y novelas históricas como las de Esquivel (2006), Olaizola (1990) y Laredo (1999) o relatos (Fuentes, 1993). Procede añadir que la figura de Marina o Malinche ha gozado y goza de inquietudes que han dado lugar a más biografías como las de Rascón (2000), Herrén (1993), Somonte (1971) y a temáticas conexas como su relación amorosa con Cortés en Levésque (2009), Frey (2001) y Alberú (2015); la religión en la región del volcán Malinche por Romero (2002); su significación de mito y arquetipo en Conde (1992), Núñez (1996), Imandt (1998), Díaz Olmos (2005), Matos (2012), Helguera (1992), Monsivais (2001), Guzmán Zárate (2012) y Tyutina (2019); su huella en la literatura en Torres Rico (2000), Jiménez Rodríguez (2015), García Gutiérrez (2012) y Albaladejo (2014) y símbolo de feminismo y maternidad y transculturalidad en Tate (2019), Quiñonez (1997?), Baudot (2001) y Meza (1992).

<sup>6</sup> López Yepes, José (2019). *La lectura crítica como instrumento de formación intelectual: Historia y ficción cinematográfica en la leyenda de las siete ciudades de oro (siglo XVI) y la exploración de la Nueva California en el siglo XVIII*. En Ramírez Leyva, Elsa M. *De la lectura académica a la lectura estética* (Coor.). Ciudad de México, UNAM, IIBI, 2019, pp. 245-261 y Camacho Gómez, María del Carmen. *Modelo de lectura crítica y de aplicación de las fuentes documentales en los contenidos de ficción histórica la relación personal entre Carlos V y Hernán Cortés en la serie televisiva "Carlos, Rey Emperador"*. Tesis doctoral. Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid, 2019.

En el caso de Catalina, la crónica de Fray Pedro Simón (1627) y el poema de Pedro de Castellanos (1589). Y ya en nuestros días el muy completo texto biográfico de Urbina (2017) o los textos de Arverras (2019). En cuanto a la bibliografía sobre el escenario de Catalina debe contarse con los trabajos de Friede (1955), Corrales (1999 y 2011), Delgado (1911), Elvás (1984), Gutiérrez de Piñeres (1889), Lemaitre (1983), Olleros D'Costa (1970), Ramos Pérez (1969), Segas (2012), Lagos (2020) y Urueta (1912).

### La condición de esclavas. El rapto

Las vidas de Marina y Catalina venían de una posición social notable pero estuvieron condicionadas por el hecho de ser raptadas y reducidas al estado de esclavitud. y ello ha podido explicar en gran medida su actuación junto a Cortés y Heredia Los cronistas, los historiadores posteriores y las citadas series televisivas se han ocupado de los orígenes familiares de ambas.

#### Doña Marina

*Antes que más meta la mano en lo del gran Montezuma y su gran México y mexicanos, quiero decir lo de Doña Marina, cómo desde su niñez fué gran señora de pueblos y vasallos; y es desta manera: que su padre y su madre eran señores y caciques de un pueblo que se dice Painala, y tenia otros pueblos sujetos á él obra de ocho leguas de la Villa de Guacacualco, y murió el padre quedando muy niña, y la madre se casó con otro cacique mancebo, y oviéron un hijo, y segun pareció, querian bien al hijo que habian habido; acordaron entre el padre y la madre de dalle el cargo despues de sus dias, y porque en ello no hubiese estorbo, dieeron de noche la niña á unos Indios de Xicalango, porque no fuese vista, y; echaron fama que se habia muerto, y en aquella sazón murió una hija de una India esclava suya, y publicaron, que era la heredera; por manera que los de Xicalango la diéron á los de Tabasco, y los de Tabasco á Cortés, Bernal, I, 102.*

*Marina, que así se llamaba después de cristiana, dijo que era de Xalisco, de un lugar dicho Viluta, hija de ricos padres, y parientes del señor de aquella tierra; y que siendo muchacha la habían hurtado ciertos mercaderes en tiempos de guerra, y traído a vender a la feria de Xicalanco, que es un gran pueblo sobre Cozacualco, no muy aparte de Tabasco; y de allí era venida a poder del señor de Potonchán. Esta Marina y sus compañeras fueron los primeros cristianos bautizados de toda la Nueva España, y ella sola, con Aguilar, el verdadero intérprete entre los nuestros y los de aquella tierra. Certificado Cortés que tenía cierto y leal faraute en aquella esclava con Aguilar, López de Gómara, 92.*



**Hernan, Fui esclava desde niña.**

<https://www.youtube.com/watch?v=weMQ7nrlyB0&t=1307s,34.14/37.30>.

### Catalina

Sobre el rapto de Catalina

*El rapto de la india Catalina, frente a las costas de su natal Zamba –hoy Galerazamba- debió ocurrir entre 1509, tiempo en que Alonso de Ojeda pidió ayuda a Diego de Nicuesa para vengar en la población de Turbaco la muerte de Juan de la Cosa y 1511 cuando Nicuesa desapareció en el mar mientras navegaba a Santo Domingo, Urbina, 36.*



**La reina de Indias.... Ataque a la aldea de Catalina y rapto de la misma por Diego Nicuesa.** [https://www.netflix.com/watch/81093042?trackId=14170289&tctx=0%2C0%2C6b4ef8b4-dd8d-4b2c-bafa-2fdd69625bb1-40650725%2Cd1c00e36-6730-47c5-93cc-d127982542c2\\_35223780X3XX159-5496066430%2Cd1c00e36-6730-47c5-93cc-d127982542c2\\_ROOT%2C,01.35/4.07](https://www.netflix.com/watch/81093042?trackId=14170289&tctx=0%2C0%2C6b4ef8b4-dd8d-4b2c-bafa-2fdd69625bb1-40650725%2Cd1c00e36-6730-47c5-93cc-d127982542c2_35223780X3XX159-5496066430%2Cd1c00e36-6730-47c5-93cc-d127982542c2_ROOT%2C,01.35/4.07).

### Diego de Nicuesa

Nicuesa, personaje de relieve en la trama de Catalina, aparece como persona malvada en la serie de Catalina. De hecho, Diego de Nicuesa es un personaje que se caracteriza como español que viene a las Indias para acaparar riquezas, descubrir y colonizar nuevos territorios y tratar indios y esclavos negros sin demasiados escrúpulos. No obstante, parece que gozó del favor real por cuanto fue nombrado gobernador de la provincia de Veragua, en la isla de Santo Domingo, mediante Provisión Real de 9 de junio de 1508<sup>7</sup>. Con la misma fecha, obtiene autorización para descubrir y poblar en Tierra

Firme mediante una expedición con Alonso de Ojeda, lo que comportaba proveer mantenimientos para ello y autorización para llevar con este objeto a 400 indios<sup>8</sup>. Del 15 de junio de 1510 data una Real Cédula por la que debe informar sobre el estado de cosas a su llegada a las Indias y el 31 de enero de 1512 otra Real Cédula exhorta a Vasco Núñez de Balboa para que acoja favorablemente a Nicuesa que ha de poblar la villa de Santa María de la Antigua<sup>9</sup>.

### Semblanzas

#### Doña Marina

La visión que ofrecen Marina y Catalina desde el enfoque de los cronistas y desde los contenidos de las series televisivas, se produce en función del proceso de cristianización y españolización de ambas protagonistas. Digamos de entrada que Marina se ganó la confianza de Cortés y de sus huestes, ello reflejado en los cronistas de la época. Marina hizo muy bien su trabajo de lengua o intérprete<sup>10</sup>, sabía dirigirse del modo más convincente a los indios y demostró lealtad en todo momento a la causa conquistadora, lo que trajo consecuencias controvertidas en la opinión de los mexicanos de los últimos tiempos, como veremos más adelante. Procede resaltar que fue llamada Doña Marina desde el primer momento como señal de respeto y que es unánime la opinión positiva sobre ella en la época que le tocó vivir. Se asimiló totalmente a la cultura española, tuvo un hijo llamado Martín Cortés, contrajo matrimonio con Juan Jaramillo. Por último, no se nos escapa que quien la trató con aparente indiferencia en sus escritos fue Cortés que en sus Cartas de Relación tan solo se refiere a la *lengua* –con la que iba a todas partes, por cierto- y tan solo en una ocasión la cita por su nombre. Por lo demás, y como afirma Torres Rico, “la importancia de la Malinche es evidente en los textos indígenas. Existen documentos con representaciones gráficas en donde la Malinche aparece

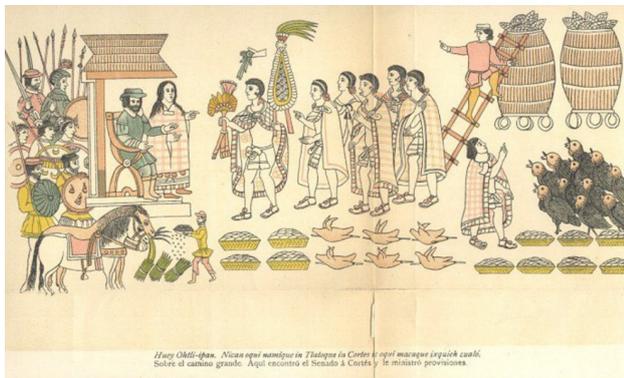
<sup>8</sup> “Real Cédula de asiento con Diego de Nicuesa en nombre de Alonso de Ojeda para ir a descubrir a las tierras de Urabá y de Veragua”. Burgos, 9 de junio de 1508. AGI. INDIFERENTE, 1961, L. 1., F. 50 R-53 V.- Real Cédula a los oficiales de la Casa de Contratación para que provean los mantenimientos y cosas necesarias a la gente que ha de ir con Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda”. Burgos, 9 de junio de 1508. INDIFERENTE, 1961, L.1, F. 54V- 55.- “Real Cédula. Fray Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias, para que permita sacar a /Diego de/ Nicuesa y /Alonso de/ Ojeda de la isla Española 400 indios para el viaje a Tierra Firme”. Burgos, 9 de junio de 1508. AGI. INDIFERENTE, 1961, L.1, F. 55V.

<sup>9</sup> “Real Cédula al capitán Diego de Nicuesa encargándole que escriba extensamente sobre el estado de cosas a su llegada a Indias, que cumpla con diligencia sus órdenes y tenga buenas relaciones con /Alonso de / Ojeda”. Monzón, 15 de junio de 1510. AGI. INDIFERENTE, 418, L. 3, F 33R.- “ Real Cédula a Vasco Núñez de Balboa, capitán de la villa de Santa María de la Antigua, de la provincia de Darién y al concejo, justicias, regimiento y otras personas de dicha villa para que hagan buena acogida a todas las personas que pasen a ella y su provincia desde el asiento de Diego de Nicuesa en la provincia de Veragua porque, por ser malsano dicho asiento, se les ha ordenado vayan a poblar a la de Santa María de la Antigua”. Burgos, 31 de enero de 1512. AGI. INDIFERENTE, 428 L, L.3, F 220R.

<sup>10</sup> Véase López Yepes, José (2020). Doña Marina y la india Catalina, op. cit.

<sup>7</sup> «Real Provisión a Diego de Nicuesa nombrándole gobernador y capitán de la provincia de Veragua por cuatro años». Burgos, 9 de junio de 1508. AGI. INDIFERENTE, 1961, L.1, F. 53V-54R.

como protagonista e incluso como dueña absoluta de la escena. En el Códice florentino, que ilustra el primer encuentro de Cortés con Moctezuma, los dos líderes están situados al margen de la imagen que está dominada por la figura central de la Malinche. En el Códice Cuauhli-zingo la Malinche aparece vestida como una deidad<sup>11</sup>



### Cortés y Catalina. [www.pinterest.com](http://www.pinterest.com)

He aquí los testimonios de los cronistas:

*Yo le respondí que el capitán que los de Tabasco le dijeron que había pasado por su tierra con quien habían peleado era yo, y para que creyese ser verdad, que se informase de aquella lengua que con él hablaba – que es Marina, la que yo conmigo siempre he traído – porque allí me la habían dado con otras veinte mujeres, Cortés, 289,*

*Y venidos, yo los rescébi muy bien y di algunas cosillas y los torné a hablar con la lengua que yo conmigo llevé, porque la de Culúa y ésta es casi una ecepto que difieren en alguna pronunciación y en algunos vocablos, Cortés, 322.*

*Porque ya habrán oído decir los que tienen noticia de aquella Provincia, que no las hay en aquella tierra sino de poco valor, y no fué nada todo este presente en comparación de veinte mugeres, y entre ellas una muy excelente muger, que se dixo Doña Marina, que así se llamó despues de vuelta Christiana. Y dexaré esta plática, y de hablar della, y de las demas mugeres que truxéron, y diré que Cortés recibió aquel presente con alegría, y se apartó con todos los Caciques, y con Aguilar el intérprete á hablar, Bernal, I, 98.*

*Porque en el año de mil y quinientos y veinte y tres, después de ganado México y otras Provincias y se habia alzado Christóval de Olid en las Higueras, fué Cortés allá, y pasó por Guacacualco: fuimos con él aquel viage toda la mayor parte de los vecinos de aquella villa (como diré en su tiempo y lugar) y como Don Marina en todas las guerras de la Nueva España, Tlascalca, y México fué tan excelente muger, y buena lengua, como adelante diré; á esta causa la traía siempre Cortés consigo, Bernal, I, 102.*

*Y estando Cortés en la villa de Guacacualco, envió á llamar á todos los Caciques de aquella Provincia*

*para hacerles un parlamento acerca de la santa doctrina, y sobre su buen tratamiento, y entonces vino la madre de Doña Marina y su hermano de madre Lázaro, con otros Caciques. Dias habia que me habia dicho la Doña Marina, que era de aquella Provincia, y señora de vasallos, y bien lo sabia el Capitan Cortés, y Aguilar la lengua: por manera que vino la madre y su hija, y el hermano, y conocieron que claramente era su hija, porque se le parecia mucho. Tuvieron miedo della, que creyeron que los enviaba á llamar para matarlos, y lloraban: y como así los vido llorar la Doña Marina, los consoló y dixo, que no hubiesen miedo, que quando la traspusieron con los de Xicalango, que no supieron lo que hacian, y se lo perdonaba, y les dió muchas joyas de oro y de ropa, y que se volviesen á su pueblo, y que Dios le habia hecho mucha merced en quitarla de adorar ídolos agora, y ser Christiana, y tener un hijo de su amo y señor Cortés, y ser casada con un Caballero como era su marido Juan Xaramillo, que aunque la hicieran Cacica de todas quantas Provincias habia en la Nueva España, no lo seria, que en mas tenia servir á su marido ó á Cortés, que quanto en el mundo hay: y todo esto que digo, se lo oí muy certificadamente, se lo juro, amen. Bernal, I, 103*

*Olvidado me he de escribir el contento que recibimos de ver viva a nuestra Doña Marina, y a Doña Luisa hija de Xicotenga, que las escaparon en las puentes unos Tlascaltecas hermanos de la Doña Luisa, que salieron de los primeros, y quedaron muertas todas las más Naborías que nos habían dado en Tlascalca, y en México: allí quedaron en los puentes con los demás. Bernal, II, 186.*

*Dexemos esto y digamos cómo Doña Marina, con ser mujer de la tierra, qué esfuerzo tan varonil tenía, que con oír cada día que nos habian de matar y comer nuestras carnes con ají, y habernos visto cercados en las batallas pasadas, y que agora todos estábamos heridos y dolientes, jamás vimos flaqueza en ella sino muy mayor esfuerzo que de mujer, Bernal, I, 187.*

*Antes que mas pase adelante quiero decir, como en todos los pueblos por donde pasamos, ó en otros donde tenían noticia de nosotros, llamaban á Cortés Malinchi, y así le nombraré de aquí adelante Malinchi en todas las pláticas que tuviéremos con qualesquier Indios, así desta Provincia, como de la ciudad de México, y no le nombraré Cortés, sino en parte que convenga: y la causa de haberle puesto aqueste nombre, es, que como Doña Marina nuestra lengua estaba siempre en su compañía, especialmente quando venian Embaxadores, ó pláticas de Caciques, y ella lo declaraba en lengua Mexicana, por esta causa le llamaban á Cortés el Capitan de Marina, y para mas breve le llamáron Malinchi; y tambien se le quedó este nombre á un Juan Perez de Artiga, vecino de la Puebla, por causa que siempre andaba con Doña Marina y con Jerónimo de Aguilar aprendiendo la lengua, y á esta causa le llamaban Juan Perez Malinche, que es renombre de Artiga de obra de dos años á esta parte*

<sup>11</sup> Torres Rico, op., cit., p. 7.

lo sabemos. He querido traer algo desto á la memoria, aunque no habia para que, porque se entienda el nombre de Cortés de aquí adelante, que se dice Malinche, Bernal, I, 208.

Y luego Cortés envió al Capitán Saavedra con los soldados que le pareció que convenían ir con él: y con los ocho de Guacacualco fue por su camino, hasta que llegó a las poblaciones que solían estar de guerra, y salieron de paz los más de ellos, excepto tres pueblos que no quisieron venir; y tan temido era Cortés de los naturales, y tan nombrado, que hasta los pueblos de Olancho, donde fueron las minas ricas, que después se descubrieron, era temido, y acatado, y le llamaban en todas aquellas provincias el Capitán Hue, Hue de Marina, que quiere decir el Capitán viejo que trae a Doña Marina. Bernal, IV, 146-147

Y también, como hay en este mundo hombres traidores aduladores, era uno de ellos uno que le teníamos por hombre honrado, que por su honor aquí no le nombro, dijo al Factor delante otras muchas personas, que estaba malo de espanto, porque yendo una noche pasada cerca de Taltelulco, que es la Iglesia del Señor Santiago, donde solía estar el ídolo mayor que se decía Huichilobos, que vio en el patio, que se ardía en vivas llamas el alma de Cortés, y de Doña Marina, y la del Capitán Sandoval, y que de espanto de ello estaba muy malo. También vino otro hombre que no nombro, que también le tenía en buena reputación, y dijo al Factor, que andaban en los patios de Tezcuco unas cosas malas, y que decían los Indios, que era el alma de Doña Marina, y la de Cortés: y todas eran mentiras, y traiciones, sino por congraciarse con el Factor dijeron aquello, o el Factor se lo mandó decir, Bernal, IV, 155.

Repartió Cortés estas esclavas entre sus capitanes para el servicio dellos, y cupo Marina a Puerto Carrero. Esta india se aficionó en tanta manera a los nuestros, o por el buen tratamiento que le hacían, visto cuánto convenía regalarla, o porque ella de su natural inclinación los amaba, alumbrada por Dios para no hacerles traición, que aunque muchas veces fue persuadida, unas veces por amenazas y otras por promesas de muchos señores indios, para que dixese unas cosas por otras, o diese orden cómo los nuestros pareciesen, nunca lo quiso hacer; antes, de todo lo que en secreto le decían, daba parte al General y a otros Capitanes, y así los hacía siempre vivir recatados. Casóse después esta india, en la prosecución de la conquista con Joan Xaramillo, conquistador y hombre que en la guerra sirvió valientemente, Cervantes de Salazar, 146-147.

Los señores y principales de México, sabiendo cómo Cortés estaba en Taxcala e que ya comenzaba a hacer correrías, recelosos de que algunos pueblos que estaban por ellos tiranizados y opresos no se levantasen y hiciesen del bando de Cortés y de los tlaxcaltecas, enviaron camino de la Veracruz y por otras partes ciertos Capitanes, hombres esforzados, con las cabezas de algunos caballos de los que habían muer-

to en México, y también con las cabezas de algunos españoles, publicando por do iban que ya era muerto Malinche (que así llamaban a Cortés) por Marina la india, y que no había quedado hombre español ni caballo. Pudo este engaño tanto, que levantaron a otros indios por do pasaban, para que matasen a los españoles que en sus pueblos estaba, Cervantes de Salazar; 460.

Le dieron una india que después se llamó Marina la cual era de Xalisco, hijas de padres nobles y hurtada de pequeña y vendida en Tabasco; y que de allí la vendieron también en Xicalango y Champoton donde aprendió la lengua de Yucatán con la cual se vino a vender Aguilar y que así proveyó Dios. Cortés de buenos y fieles intérpretes por donde vino a tener noticia y entrada en las cosas de México sabía mucho por haber tratado con mercaderes indios y gente principal que hablaban de esto cada día, Landa, 11.

“La Malinche – ha escrito Torres Rico- representa la única figura femenina importante del período histórico que comprende la historia de México. Desafortunadamente, la información que se posee sobre su vida es muy limitada. Se consideran tres poblados como su posible lugar de nacimiento, Oluta, Painala o Jaltipan en algún lugar del área que ahora comprende el sur del estado de Veracruz, cerca de Coatzacoalcos. Se consideran dos fechas probables, 1501 o 1505, En general, no se sabe mucho de su vida anterior al encuentro con Hernán Cortés ni de su vida posterior al encuentro con Hernán Cortés ni de su vida posterior a la fase militar de la conquista y a su separación de Cortés; también se ignora el lugar, la fecha y las causas de la su muerte”<sup>12</sup>



“Información de los méritos y servicios de Doña Marina... Expediente iniciado por Luis de Quesada,

<sup>12</sup> Torres Rico, Mauricio (2000). *La figura de la Malinche en dos cuentos de autoras chicanas*. Op. cit., p. 4.

**esposo de María Jaramillo, hija de Doña Marina y de Juan Jaramillo”. En la línea 5 se lee: *hija de Juan Xaramillo y de doña Marina, su legítimas mujer, 16 de mayo de 1542. AGL.PATRONATO, 56, N. 3, R. 4.***

*Hay que leer la Probanza o Relación de méritos de Doña Marina que su yerno Luis de Quesada y su hija María Jaramillo hicieron que comenzara a establecerse en México y en agosto de 1542 y que dó completa en marzo de 1543 /Se trata del documentos cuya primera página reproducimos más arriba/.... En este caso, varios de los veinte testigos, algunos de los cuales habían asistido al matrimonio de Juan Jaramillo y doña Marina, a la que conocían desde hace más de veinte años, van mucho más allá de las respuestas deseadas: así Gonzalo Rodríguez de Ocaño no duda en afirmar que “después de Dios, ella había sido la causa de la conquista de la Nueva España”. Antes que nada porque era la “lengua de las lenguas”, la intérprete de los intérpretes: justa apreciación porque al conocimiento de las lenguas maya y náhuatl pronto añadió el de la española. Ponen también de manifiesto su “destreza” y su “sagacidad”, insisten en su lealtad nunca desmentida hacia los españoles, Cortés y el Rey, subrayan su papel en la conversión de los indios al cristianismo, en tanto, aseguran, que los indios sentían veneración por ella. Y añaden un detalle capital: jamás cedió a las sugerencias de los notables indios que la invitaron a tergiversar el significado de sus declaraciones para engañar a Cortés y a los suyos, Bennassar, 89-90.*

*Una mujer indígena como él /Moctezuma/, Marina fue quien en realidad lo venció desde su tierra aunque con dos lenguas. Fue ella la que le reveló a Cortés que el imperio azteca estaba dividido, los pueblos sujetos a Moctezuma lo odiaban pero también se odiaban entre sí y los españoles podían pescar en el río revuelto; fue ella la que entendió el secreto que unía a nuestras dos tierras, el odio fratricida, la división, ya lo dije: dos países, cada uno muriéndose de la otra mitad, Fuentes, 30.*

### Catalina

*Entre los indios cautivos y libres de servicio que traían los nuestros venía una india llamada Catalina, natural de Zamba, muy ladina en nuestra lengua y más en las de estas cosas, de donde la llevó a Santo Domingo los años de antes Diego de Nicuesa cuando desde allí frecuentaba estas riberas. Ésta habló a Corinche lo que el gobernador pretendía informarle, que era de los intentos que traían los españoles de hacerse sus deudos y parientes y tratando a todos los indios con afabilidad y amigables obras, dejarlos seguros en sus tierras y casas con sus haciendas, mujeres e hijos pretendiendo solo vivir con ellos alumbrándolos en las tinieblas con los que los traía ciegos el demonio y enseñándoles caminos excelentes para gozar de grandes bienes y descansos en la otra vida; y, que al presente, trayendo determinando*

*de hacer asiento en aquel puerto y sitio, solo deseaban ir pacificando la tierra y la primera la de Zamba (que es una isla pequeña que mete una punta en la mar catorce leguas de Cartagena) por la mayor noticia que trían de ella por los muchos naturales que la ocupaban y que pues él sabía para ella camino más breve la fuese guiando, Simón, tercera parte, t. IV, p. 8.*

*La india Catalina no fue una simple indígena más de las secuestradas por los españoles y que obligaban a contactar a los nativos para que se rindieran y entregaran su oro. Fue la principal india española de estos territorios del norte de Suramérica que dominó el castellano así como diversos dialectos indígenas y no solo se encargó de comunicar las palabras de Heredia y su hueste sino que, además, se esforzó en explicar, en promover el mestizaje, la mejor alternativa que ella juzgó que tenían sus congéneres en los territorios de Gaira, Zamba y Cartagena de Indias... Pedro de Heredia pudo conocer a la india Catalina desde 1527 cuando era teniente del entonces gobernador de Santa Marta, Pedro de Vadillo, y también pudo saber Heredia en la gobernación de Santa Marta, desde antes de 1533, de sus grandes calidades como traductora, de su fuerte convicción cristiana y de su parentesco con los caciques principales de la región de Cartagena de Indias, Urbina, 48-49.*

### **Consejeras, diplomáticas y propagadoras de la fe católica**

#### Marina

El papel de Marina y Catalina, profundamente unidas a la causa de Cortés y Heredia, respectivamente, se concretó como lenguas en interpretar los dictados de aquellos, transmitir buena imagen de los mismos y secundar sus planes de evangelización, pacificación y colonización en suma.

*Y en estos pueblos se les dixo con Doña Marina, y Gerónimo de Aguilar nuestras lenguas, todas las cosas tocantes á nuestra santa fe, y como éramos vasallos del Emperador Don Carlos, é que nos envió para quitar que no haya mas sacrificios de hombres, ni se robasen unos á otros: y se les declaró muchas cosas que se les convenia decir: y como eran amigos de Cempoal, y no tributaban á Montezuma, hallá-bamos en ellos muy buena voluntad, y nos daban de comer, y se puso en cada pueblo una Cruz, y se les declaró lo que significaba, é que la tuviesen en mucha reverencia, Bernal, I, 168.*

*Porque quando fuimos á lo del pueblezuelo Cimpacingo, dixéron dos viejos de aquel pueblo á los de Cempoal, que estaba apercebido Xicotenga con muchos guerreros para dar en nuestro Real de noche de manera que no fuesen sentidos, y los de Cempoal entonces tuviéronlo por burla, y cosa de fieros, y por no sabello muy de cierto, no se lo habían dicho á Cortés, y súpolo luego Doña Marina, y ella lo dixo á Cortes,*

y para saber la verdad, mandó Cortes apartar dos de los Tlascaltecas que parecían mas hombres de bien, y confesaron que eran espías de Xicotenga, y todo á la fin que veían. Bernal, I, 209.

Sobre la traición de Cholula,

Pues ¿cómo siendo tan secreto ese negocio, lo alcanzaste vos a saber? Dijo, que su marido se lo había dicho, que es Capitán de una parcialidad de aquella ciudad, y como tal Capitán está ahora con la gente de guerra que tiene a cargo, dando orden para que se junten, en las barrancas con los escuadrones del gran Moctezuma, y que cree estarán juntos esperando para cuando fuésemos, y que allí nos matarían, y que esto del concierto, que lo sabia tres días había, porque de México enviaron a su marido un tambor dorado, y a otras tres Capitánías también les envió ricas mantas, y joyas de oro, porque nos llevasen a todos a su señor Moctezuma: y la Doña Marina como lo oyó, disimuló con la vieja, y dijo: ¡Oh, cuánto me huelgo en saber que vuestro hijo, con quien me queréis casar, es persona principal! Mucho hemos estado hablando, no querría que nos sintiesen, por eso madre aguardad aquí, comenzaré a traer mi hacienda, porque no lo podré sacar todo junto, y vos y vuestro hijo mi hermano lo guardaréis, y luego nos podremos ir: y la vieja todo se lo creía, y sentóse de reposo la vieja, ella y su hijo, y la Doña Marina entra de presto donde estaba el Capitán Cortés, y le dice todo lo que pasó con la India: la cual luego la mandó traer ante él, y le tornó a preguntar sobre las traiciones y conciertos, Bernal, II, 19-20.

Y mientras en esta tierra anduvo, cada día trabajaba de oír misa, ayunaba los ayunos de la Iglesia y otros días por devoción. Deparóle Dios en esta tierra dos intérpretes, un español que se llamaba Aguilar y una india que se llamó Doña Marina. Con éstos predicaba a los indios y les daba a entender quién era Dios y quién eran sus ídolos, Fray Toribio de Benavente, 146.

Marina se lo agradeció mucho y contemporizó con ella, diciéndole que tenía razón; y cuando tuvo lugar lo contó todo a Cortés, el cual difirió la partida y prendió luego a dos que andaban muy negociados y que le pareció que lo sabrían. Tomó a cada uno aparte, amenazóle con una daga en las manos que le puso a los pechos; confesaron ambos una misma cosa, confirmando lo que Marina había dicho; y tiniéndolos en apartado, que otros no lo supiesen, envió a llamar a los señores y principales, a los cuales dixo que no estaba satisfecho dellos por el mal tratamiento que le habían hecho y por el poco amor que le mostraban, Cervantes de Salazar, 243.

El siguiente texto de Cervantes de Salazar muestra el grado de adaptación de Marina a la realidad española y el grado de lealtad hacia Cortés:

Repartió Cortés estas esclavas entre sus Capitanes para el servicio dellos, y cupo Marina a Puerto Carrero. Esta india se aficionó en tanta manera

a los nuestros, o por el buen tratamiento que le hacían, visto cuánto convenía regalarla, o porque ella de su natural inclinación los amaba, alumbrada por Dios para no hacerles traición, que aunque muchas veces fue persuadida, unas veces por amenazas y otras por promesas de muchos señores indios, para que dixese unas cosas por otras, o diese orden cómo los nuestros pareciesen, nunca lo quiso hacer; antes, de todo lo que en secreto le decían, daba parte al General y a otros Capitanes, y así los hacía siempre vivir recatados. Casóse después esta india, en la prosecución de la conquista, con Joan Xaramillo, conquistador y hombre que en la guerra sirvió valientemente, Cervantes de Salazar 146-147.

Marina elogia a los españoles:

Aquí dicen que Teuch, uno de los nobles y principales de Cempoala, dixo, cortado y desmayado, a Marina: «¡Oh, Marina y cómo veo la muerte de todos nosotros delante de los ojos! ¡No es posible que ha de quedar vivo ninguno!» Marina, con ánimo varonil y espíritu profético, le respondió: «No tengas miedo ni desmayes así, que el Dios destos cristianos es muy poderoso; quiérelos y ámalos mucho, y presto verás, cómo siendo vencedores, los saca deste peligro, Cervantes de Salazar, 202.



**Marina, asesora de Cortés y diplomática. En el video *Martin Cortés, mestizo primogénito*.**

<https://www.youtube.com/watch?v=udLVzIZ8Mz8&t=61s>

Las lenguas Marina y Aguilar semejan mensajeros de paz:

Y acordó Cortés de soltar los prisioneros, y se les dió primero de comer, y Doña Marina y Aguilar los halagaron, y dieron cuentas, y les dixerón, que no fuesen mas locos, é que viniesen de paz, que nosotros les queremos ayudar y tener por hermanos: y entonces también soltamos los dos prisioneros primeros, que eran principales, y se les dió otra carta para que fuesen á decir á los Caciques mayores, que estaban en el pueblo cabecera de todos los mas pueblos de aquella Provincia, que no les veníamos á hacer mal ni enojo, sino pasar por su tierra é ir á México á hablar á Montezuma, Bernal, I, 180.

*Y con palabras amorosas les dijese, que les quería tornar a hablar Malinche, y que los trajese consigo: y la Doña Marina fue, y les habló de tal manera, que lo sabía muy bien hacer; y con dádivas vinieren luego con ella, Bernal, II, 12.*

*Cortés les consoló con palabras amorosas, que se las sabía muy bien decir con Doña Marina, y que ahora al presente no puede entender en hacerles justicia, y que se sufriesen, que él les quitaría aquel dominio, Bernal II, 34.*



**Hernán. Marina: Tienes que entregarle /a Alvarado/ para que le sacrifiquen los mexicas, para que nos dejen salir de Tenochtitlan. Si no la haces toda la ciudad se revolverá contra ti. <https://www.youtube.com/watch?v=weMQ7nrlyB0&t=2070s>, 33.07/33.55.**

### Catalina

*El gobernador Heredia... tomó la vuelta de Zamba... hubiéronse a la mano dos indios pescadores del mismo pueblo aquí que hablándoles Catalina que, como dijimos era nacida en él les certificó venir los cristianos de buenas para ellos y a ser sus hermanos y parientes y defenderlos de quienes los quisiese ofender para que con paz y gusto pudiesen gozar sus tierras, casas y haciendas y que tomasen ejemplo en el tratamiento que a ella hacían, Simón, tercera parte, t. IV, p. 18.*

El poeta Juan de Castellanos<sup>13</sup> muestra que el papel de Catalina es muy similar al desempeñado por Marina:

*De muchos indios dellos se barrunta  
Que vienen a mirar y ser testigos  
Y teniendo sospecha que en la junta  
Los menos corazones son amigos  
Heredia con la lengua les pregunta  
Si tienen en sus tierras enemigos  
Para que con sus armas y caballos  
Vayan los suyos a desagrallos.  
Estos –decía– son nobles cristianos  
De costumbres loables y excelentes  
Y vienen para ser vuestros hermanos*

*Y a haceros sus deudos y parientes  
Jamás tuvieron violentas manos  
Contra los que se muestran obedientes  
Mis ojos propios son buenos testigos  
De cómo saben ser buenos amigos.  
Mas no se libra de su lanza dura  
Quien por contrario risco se desgalga  
La lengua dijo lo que le mandaron  
Usando fielmente del oficio  
Lo cual los principales escucharon  
Sin que de pelear diesen indicio  
Mas ante todos ellos mitigaron  
Los clamores y el áspero bullicio  
Y el señor, entendidas las razones  
Aceptó las honestas condiciones. III, 2*

Pedro de Heredia ya cuenta con la lengua Catalina – aunque sin citar su nombre- en los comienzos de la ocupación de la provincia de Cartagena y, concretamente, en su visita a Zamba según carta dirigida al rey en 1534:

*Pedro de Heredia, gobernador desta provincia de Cartagena por V.M., haciendo relación de lo sucedido en la tierra dice que él entró en esta provincia de Cartagena a catorce días de enero con una nao y dos carabelas e una fusta en que metería ciento e cincuenta hombres de guerra y veinte e dos caballos no embargante que en la isla española embarcó cuarenta y siete y los demás se murieron en el camino....Luego fuimos en rastro dellos hasta una legua poco más por la costa de la mar.... Volviéronnos las espaldas, alcanzámoslos con los caballos luego. No consentí yo que se matase ninguno, antes los rodeamos y tomamos uno dellos para saber lengua de la tierra, el cual después de tomado nos llevó a su pueblo. Cuando llegamos no hallamos nadie dentro sino los buhíos cerrados; no consentí yo que se les entrase en ninguna casa ni se les tomase nada, antes nos volvimos con aquel indio que tomamos al real donde yo le hice entender al indio con la lengua cómo nosotros no veníamos a hacerles mal sino para tenerlos por amigos y a contratar con ellos y a darles hachas, cuchillos y otras cosas... La carabela que fue hacia arriba a la parte de Santa Marta e halló un puerto que dicen Zamba que es seis o siete leguas del río Grande, el cual le pareció buen puerto y que estaba en el mejor término de todos para poblar para lo que convenía al servicio de V.M...En Urueta, pp. 78-79.*



**La reina de las Indias y el conquistador. Venimos en paz. No queremos hacerles daño. Vengo buscando**

<sup>13</sup> Militar, cronista y sacerdote nacido en Alanís (Sevilla) y fallecido el 27 de noviembre de 1607 en Colombia. Autor del poema *Elegías de varones ilustres de Indias* en octavas reales. El contenido de la tercera parte se refiere a la historia y fundación de Cartagena de Indias. En Sánchez Jiménez, Antonio (s/d). Juan de Castellanos (1522-1607). DBE, op., cit.

a mi pueblo, a mi gente. Ellos son mis amigos, [https://www.netflix.com/watch/81203786?trackId=14170289&tctx=0%2C13%2Ce27fcb44-6f9d-41e6-a5ae-327b60311524-60030150%2C7c2543c8-7211-4f01-904b-9a5a93e12b02\\_773799X3XX1595-532435922%2C7c2543c8-7211-4f01-904b-9a5a93e12b02\\_ROOT%2C8.47/9.54](https://www.netflix.com/watch/81203786?trackId=14170289&tctx=0%2C13%2Ce27fcb44-6f9d-41e6-a5ae-327b60311524-60030150%2C7c2543c8-7211-4f01-904b-9a5a93e12b02_773799X3XX1595-532435922%2C7c2543c8-7211-4f01-904b-9a5a93e12b02_ROOT%2C8.47/9.54)

### Amantes y esposas

Analizados, como ya se indicado, los paralelismos vitales de Marina y Catalina en lo concerniente a orígenes sociales, rapto y estado de esclavitud, cristianización y asimilación a la cultura española, cooperación en la conquista, etc., ahora entramos en otro aspecto de índole muy personal en que se mezclan, más que en otras facetas, la realidad histórica con la realidad novelada en las series televisivas ya que Marina y Catalina fueron amantes o concubinas de Hernán Cortés y de Pedro de Heredia respectivamente.

### Marina

Recuérdese que Cortés entregó Marina a Alonso Hernández Puertocarrero, uno de los capitanes que zarzó para España el 16 de julio de 1519 a informar al Rey del estado de la expedición y a entregarle determinados presentes, momento que inclinó a Cortés a establecer una relación sentimental con la intérprete.

*Y Cortés las repartió á cada Capitan la suya, y á esta Doña Marina, como era de buen parecer y entremetida y desenvuelta, dio á Alonso Hernández Puertocarrero, que ya he dicho otra vez, que era muy buen Caballero, primo del Conde de Medellín: y desde que fué á Castilla el Puertocarrero, estuvo la Doña Marina con Cortés, y della hubo un hijo, que se dixo Don Martin Cortés, que el tiempo andando fué Comendador de Santiago, Bernal, 99-100.*

Relación aceptada muy de buena gana por Marina al parecer, orgullosa de su nueva personalidad y de su vinculación a Cortés con el que tuvo un hijo, Martín – nombre del padre de Cortés- según testimonio de Bernal Díaz del Castillo:

*Y que Dios le habia hecho mucha merced en quitarla de adorar ídolos agora, y ser Christiana, y tener un hijo de su amo y señor Cortés, y ser casada con un Caballero como era su marido Juan Xaramillo, que aunque la hicieran Cacica de todas quantas Provincias habia en la Nueva España, no lo seria, que en mas tenia servir á su marido ó á Cortés, que quanto en el mundo hay: y todo esto que digo, se lo oí muy certificadamente, se lo juro, amen. Y esto me parece que quiere remedar á lo que le acaeció con sus hermanos en Egypto á Joseph, que viniéron á su poder quando lo del trigo, Bernal, I, 102.*

Cómo se fue despertando la atracción y posible amor de Cortés por Marina lo vemos plasmado en los gestos recogidos en algunas escenas de la serie *Hernán*:



**Hernán.** Es fiero pero noble, muy noble como todas las cosas salvajes <https://www.youtube.com/watch?v=weMQ7nrlyB0>, 36.41/40.42.

*Con la partida de Puertocarrero –escribe Madariaga- perdió Doña Marina a su marido efectivo. Pasó a ser entonces la compañera de Cortés a quien dio un hijo... Era Doña Marina de buena presencia... Pronto alcanzó entre los españoles un puesto de primer plano a tal punto que los indios le dieron el nombre de Malitzin formado del de Marina (trocando r en l según fonética mejicana) y del sufijo tzin, indicio de rango y nobleza. Pero el prestigio de Doña Marina llegó todavía más alto pues los naturales transfirieron su nombre al de su señor tomando la costumbre de referirse a Cortés mismo con el nombre de su intérprete-amante, Madariaga, 178.*



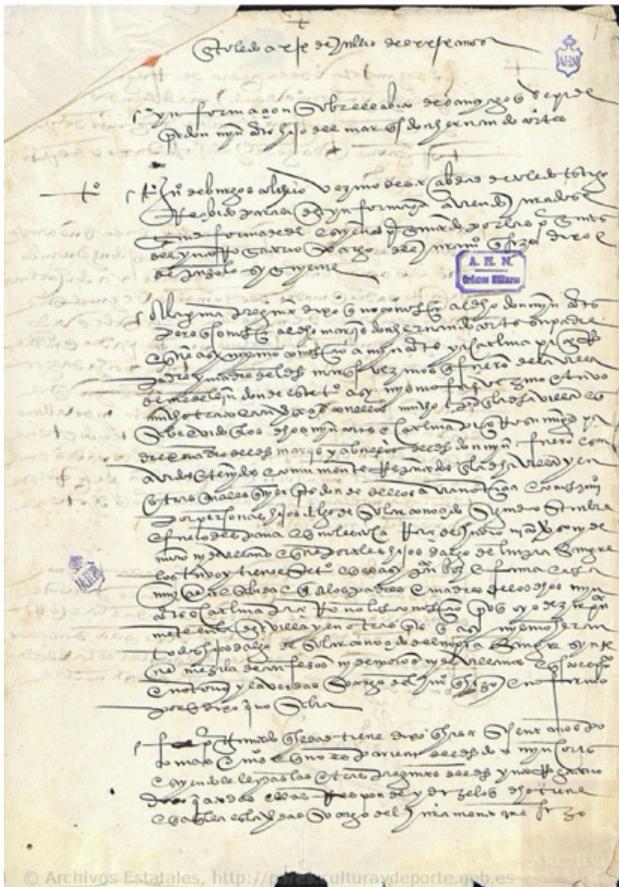
**Encuentro de Cortés y Marina.** Serie *Carlos, rey emperador* (2017).

<https://www.youtube.com/watch?v=1mEirdDIPM&t=4s>.

*Fue en Tlaxcala donde Cortés y la Malinche se hicieron amantes. Una relación apasionada por lo que parece pero sobre la que no poseemos ni declaraciones ni escritos. El historidor no tiene los recursos del novelista... Pero fue una relación relativamente breve, alrededor de dos años y medio, quizá tres. En Cortés, el cálculo político podía más que el sentimiento y la fuerza y la fuerza del deseo sexual no iba acompañada de ternura. La ambición política exigía que se deshiciera de esa amante india... No se sabe cuando acabó esa relación. En el año 1523 probablemente, Bennassar, 265-266.*



**Martín Cortés, el mestizo, el hijo de la Malinche y Hernán Cortés.** Es considerado como uno de los mestizos del virreinato de Nueva España pero creció en tierra española, <https://www.youtube.com/watch?v=vwFheE6KTRM>.



**“Pruebas para la concesión del título de caballero de la Orden de Santiago de Martín Cortés, natural de México, apodado “el Mestizo”. Hijo de Hernán Cortés y de Doña Marina, india, (la Malinche o Malintzin). Pruebas no aprobadas”, 1529. AGI. OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, Exp. 2167.- 1529.**

*Como su Majestad volvió a Castilla a hacer el castigo de Gante, e hizo la gran armada para ir sobre Argel, le fue a servir en ella el Marqués del Valle, y llevó en su compañía a su hijo el mayorazgo: también llevó a Don Martín Cortés, el que hubo en Doña Marina, y llevó muchos escuderos y criados,*

*y caballos, y gran copia, y servicio, y se embarcó en una buena galera en compañía, de Don Enrique Enríquez, y como Dios fue servido hubiese tan recia tormenta, se perdió casi que toda la Real armada: Bernal, IV, 243<sup>14</sup>.*

*A Don Martín. Cortés, hijo de la Malinche, natural de esta tierra. Fue del hábito de Santiago. Dejó un hijo ilegítimo que se llama Don Fernando Cortés: trae una cruz a los pechos u de la muestra y calidad que su padre y tíos y primos. Húbole en Castilla en una señora en la ciudad de Logroño que, sin ofensa de su calidad, pudiera casarse con ella y aún con este concepto se fió ella de él. Húbole, pasando a a guerra de Granada por capitán donde murió. Tuvo asimismo el dicho Don Martín Cortés a Doña Ana Cortés de Porres, su hija legítima, y de Doña Bernardina de Porres, su muger, señora de gran calidad, seso y discreción. Casaron a la dicha Doña Ana con un caballero muy igual a su merecimiento, cuyo hijo es Don Juan Cortés, recién venido en esta flota en que vino Vtra. Exca. y de lo poco que he tratado a este caballer, y de la buena fama que tiene le conozco por muy cuerdo y honrado y que es digno, por sus virtudes, de ser hijo y nieto de quien es y bisnieto del gran Cortés, Dorantes, 100.*

#### Juan Jaramillo

*Juan Jaramillo, Capitán que fue de un bergantín cuando estábamos sobre México; y este es el que casó con Doña Marina la lengua, fue persona preeminente, murió de su muerte. Bernal, IV, 253.*

*Casóse después esta india en la prosecución de la conquista con Joan Xaramillo, conquistador y hombre que en la guerra sirvió valientemente. Cervantes de Salazar 146-147<sup>15</sup>*

Otra semblanza de Juan Jaramillo la recoge en su tiempo el siguiente texto:

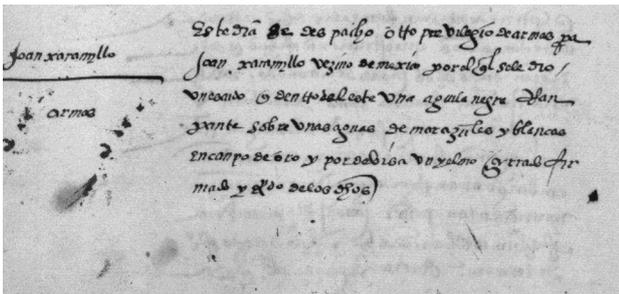
*Joan Xaramillo, es fallecido, dice que vesino desta ciudad, y natural de Villanueva de Balcarrota, y hijo de Alonso Xaramillo y de Mencía de Martos; y que el dicho su padre sirvió a Su Magestad en las conquistas de Tierra Firme y la Española, y que él pasó a esta Nueva España con el Marqués del Valle, y se halló en la toma desta cibdad y en las conquistas desta Nueva España y prouincias della, que declara, y del río de Grijalua y Guaxaca y Pánuco y Honduras; y en remuneración de sus seruicios, le fué encomendado el pueblo de Xilotepeque, y está adeudado y destruido; y que es casado y tiene su casa poblada con sus*

<sup>14</sup> “Pruebas para la concesión del título de caballero de la Orden de Santiago de Martín Cortés, natural de México, apodado “el Mestizo”, hijo de Hernán Cortés y de Doña Marina, india, (la Malinche o Malintzin). Pruebas no aprobadas” AGI. OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, Exp. 2167.- 1529.

<sup>15</sup> “Información de los méritos y servicios de Doña Marina (Malitzin), india, mujer de Juan Jaramillo, que auxilió a Hernán Cortés y su gente en la conquista de México, dándole noticias fidedignas de lo que observaba dentro de la población a fin de que les sirviese de gobierno”. 16 de mayo de 1542. AGI.PATRONATO, 56, N. 3, R. 4.

*armas y muchos cauallos y familia*, En *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*. Sacada de los textos originales por Francisco de Icaza.

En el Archivo General de Indias se conserva documentación acerca del capitán Jaramillo, entre la que se cuenta la relativa a una información sobre sus méritos como “conquistador de Nueva España con Cortés, distinguiéndose en la primera batalla que éste dio a los indios y en otras proezas de valor y fidelidad”<sup>16</sup>. Más adelante, en 1538, el rey le concedía escudo de armas<sup>17</sup>.



**Descripción del escudo de armas concedido a Juan Jaramillo. Valladolid, 20 de julio de 1538. AGI. MÉXICO, 1088, L.3, F. 126V.**

Todavía, en 25 de enero de 1592, un nieto de Hernán Cortés y de Marina, que llevaba su mismo nombre, solicitaba, en consideración a los servicios de padre y abuelo, una renta de 12.000 pesos o un empleo<sup>18</sup>.

#### Catalina y Pedro de Heredia

La india Catalina mantuvo una relación de amor/odio con Pedro de Heredia, personaje que ha pasado a la historia como conquistador y fundador de la ciudad de Cartagena de Indias, en la actual Colombia, antes Reino de la Nueva Granada. Pedro de Heredia es una figura estelar en Cartagena de Indias y mito protagonista del romance reflejado como argumento principal en la serie televisiva *La reina de Indias y el conquistador*.

Pedro de Heredia había nacido en Madrid en fecha indeterminada de una familia noble (finales del siglo XV). Casó con Constanza Franca en Madrid en 1516. Viaja a las Indias y aparece en Santo Domingo como armador de la nao “Santa María de la Luz” y propietario de un trapiche de azúcar en Azua y tiene como amigos a Juan de Villoria, marido de su hermana Constanza, y a los hermanos Pedro y Juan de Vadillo, éste último oidor

de la Audiencia de Santo Domingo. En 1528 es nombrado por Pedro Vadillo, teniente de gobernador de Santa Marta. Fallece el gobernador y Heredia regresa a España en calidad de albacea del fallecido. En 29 de septiembre de 1532<sup>19</sup>, ya gobernador y adelantado mayor, organiza una expedición de colonos a Santa Marta. En 14 de enero del año siguiente desembarca en la bahía de Cartagena y en 1 de junio de 1533 funda oficialmente Cartagena de Indias de la que es gobernador desde 1533 a 1554 en tres periodos: 1536, 1538 y 1544 en los que sufre tres juicios de residencia. Fallece en un naufragio frente a las costas de Cádiz en viaje de regreso a España y en 1558 el Consejo de Indias le exonera de todos sus cargos<sup>20</sup>.

Existe abundante documentación sobre la vida y vicisitudes de Pedro de Heredia en el Archivo General de Indias (Sevilla), incluidas las circunstancias de su muerte como veremos más abajo.

*Este fue un hidalgo nacido de padres nobles y parentela bien conocida en la Villa de Madrid, hombre tan valiente y atrevido que jamás volvió la frente a dificultades u ocasiones de pendencias que se le ofrecieron... quedándose el Pedro de Heredia en la ciudad de Santo Domingo con un razonable caudal y en qué entretenerse en un ingenio de azúcar y una estancia que había heredado de un amigo suyo, Simón, 374-375. 1ª noticia, cap. XI, 374-375.*

*Tuvo que pasar tiempo suficiente en la Gobernación de Santa Marta volviendo a oír voces familiares, asimilando giros ignorados antes de irse a trabajar como traductora en los territorios de Cartagena de Indias con Pedro de Heredia que la recogió en Gaira entre la noche del 12 y la mañana del 13 de enero de 1533, Urbino, 48.*

La vida de Pedro de Heredia se revela intensa y tormentosa a juzgar por los sucesos representados en el Archivo General de Indias y los estudios profundos de historiadores como el clásico de Carmen Gómez Pérez<sup>21,22</sup>. De gran interés son las disposiciones por las que Heredia fue nombrado gobernador de Cartagena en diversas ocasiones o el título de Adelantado<sup>23</sup> y también los referidos

<sup>16</sup> Dado en México el 17 de julio de 1532. AGI. PATRONATO, 54, N. 8, R. 6.

<sup>17</sup> “Real Provisión concediendo un privilegio de armas para Juan Jaramillo, vecino de México, por el cual se le dió un escudo que dentro de él esté un águila negra rampante sobre unas aguas de mar azules y blancas en campo de oro y por divisa un yelmo cerrado”. Valladolid, 20 de julio de 1538. AGI. MÉXICO, 1088, L.3, F. 126V.

<sup>18</sup> “Información y documentos de don Hernán Cortés, hijo de Don Martín y nieto de don Hernán Cortés I, y Doña Marina Cortés, india natural de Nueva España, hija del señor y cacique de las provincias de Oluta y Jaltipa, que fue la primera que recibió el bautismo en aquellos dominios y sirvió de intérprete en toda la conquista de Nueva España. Pide que, en atención a los servicios de sus abuelos y padre se le den 12.000 pesos de renta o un empleo de justicia”. Lima, 25 de enero de 1592. PATRONATO, 17, R 13.

<sup>19</sup> “Relación de la conquista de Cartagena por el Adelantado don Pedro de Heredia, teniente de gobernador de Santa Marta, cuya conquista pidió a Su Majestad en 1530 acabado de llegar a España de dicha provincia. Señala desde el río grande la Magdalena, el Darién, y por tierra adentro hasta la línea equinoccial.../1530?”. Santa Cruz de Mopox, 11 de junio de 1541. AGI. PATRONATO, 27, R. 6.

<sup>20</sup> Datos procedentes del texto de Carmen Gómez Pérez, *Pedro de Heredia*. En *Diccionario Bibliográfico Español*, op. cit.

<sup>21</sup> Pedro de Heredia y Cartagena de Indias (1984).- Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

<sup>22</sup> Elvás Iniesta, María Salud (1984). El linaje de Pedro de Heredia en Cartagena de Indias. En

*Redescubriendo el Nuevo Mundo: Estudios americanistas en homenaje a Carmen Gómez* / coord. por María Salud Elvás Iniesta y Sandra Olivero Guidobono, pp. 89-99.

<sup>23</sup> “Real Provisión a Pedro de Heredia nombrándole gobernador de la provincia de Cartagena”. Medina del Campo, 5 de agosto de 1532. AGI. SANTA\_FE, 987, L. 1, F. 34V-37.- “Real Provisión a Pedro de Heredia nombrándole y confirmándole como gobernador y capitán general de la provincia de Cartagena”. Madrid, 12 de junio de 1540. AGI. SANTA\_fe, 987, l.2, f. 108V-109V.- “Real Provisión a Pedro de Heredia, gobernador de Cartagena, concediéndole el título de Adelantado de las tierras que va a descubrir”. Madrid, 7 de septiembre de 1540. AGI. SANTA\_FE, 987, L. 2, F. 126V-127V.

a las capitulaciones o autorizaciones reales para la conquista y repoblación de diversos territorios<sup>24</sup>.

### El conflicto Catalina/Pedro de Heredia. Los juicios de residencia

Lo que denominamos conflicto Catalina/Pedro de Heredia es una expresión que comporta elementos históricos y elementos legendarios que la serie colombiana *La reina de Indias y el conquistador* ha convertido en una ficción con ciertos rasgos históricos pero, al fin, una ficción en que el amor vence al odio de Catalina por la persona a la que ella atribuye la destrucción de su aldea y la muerte de sus seres más queridos.

Ciertamente, Heredia fue acusado de numerosas irregularidades y tuvo nada menos que tres juicios de residencia, sobre los que hay abundante información en el mencionado Archivo General de Indias entre los años 1535 y 1555. El último motivó su último viaje a España y su muerte accidental. En dos ocasiones Catalina testificó contra él<sup>25</sup>.

En junio de 1537 Catalina insistía en sus acusaciones a Heredia:

*La dicha Catalina india lengua de los indios del Arboleda y Zamba y Mahates que que habla ladino y claro como mujer española testigo presentado por el dicho fiscal, habiendo jurado en forma de derecho y siendo preguntada por las preguntas del dicho interrogatorio, dijo lo siguiente:*

*A la primera pregunta dijo que conoció al dicho bachiller Ciudad y al dicho Pedro de Heredia y que estuvo con el dicho Pedro de Heredia mucho tiempo. Fue preguntada por las preguntas generales, dijo que ha sido criada del dicho Pedro de Heredia, pero por eso no dejará de decir la verdad, Urbina 11.*

*En 2012 encontramos en el Archivo General de Indias nuevas informaciones que revelan, sin dudas, que la india Catalina fue para Pedro de Heredia mucho más que una habilidosa traductora que podía ayudarle a asentarse y a rescatar oro en los territorios de Cartagena de Indias. Supimos que la india Catalina además fue su concubina, no otra cualquiera de las indias con que se acostaba Heredia, a quien se le acusó de que: “Tomaba indias, las bautizaba y*

*luego vivía con ellas”. Veremos que hasta 1536, año en que Pedro de Heredia y la india Catalina rompieron—, la india Catalina fue la única mujer con quien Heredia compartió su alcoba personal en Cartagena de Indias. Diversos acusadores en el primer juicio de residencia contra Heredia en Cartagena de Indias declararon que el gobernador confiaba en ella los secretos sobre el oro recabado, incluso de las sepulturas del Sinú. Así consta en un documento que ubicamos en el Archivo General de Indias en 2012: Declaración de Juan Alonso Palomino, criado que fuera del gobernador Pedro de Heredia, sabemos que el dicho Heredia tenía a su servicio a una India Catalina con la excusa de que servía como lengua, pero que en realidad dormía con ella. Dice este Palomino que el gobernador confía mucho en la dicha Catalina, pues solamente a ella había confiado el lugar dónde había guardado el oro que sacó de las sepulturas, Urbina 88.*

*Hay otras informaciones concluyentes en estas palabras de la india Catalina. Declaró que estuvo “mucho tiempo” con Pedro de Heredia. Considerando que la india Catalina se unió en enero de 1533 a la hueste que conquistó Cartagena de Indias y que en el juicio de 1536 y 1537 dice que conoció a Pedro de Heredia desde “mucho tiempo” atrás, podría pensarse que ya se conocían desde antes de 1533, posiblemente en tierra firme, desde 1527, año en que Pedro de Heredia era el segundo al mando en la Gobernación de Santa Marta y ella debía estar traduciendo para religiosos y conquistadores en Gaira—zona cercana a Santa Marta, Urbina, 116.*

Al fin, rota la relación con Heredia se supone que Catalina debió de vincularse o contraer matrimonio con un tal Alonso Montañés o Monte, pariente de Heredia, de que se conocen pocos datos<sup>26</sup>

Por último, la relación sentimental de Catalina y Pedro—la primera siempre enamorada del gobernador más allá del odio y de la obsesión porque éste sea castigado—se refleja de modo romántico y novelesco en la serie *La reina de Indias y el conquistador*:



**La Monja: ¿Quién es Pedro? Porque no ha parado de nombrarlo desde que entré en esta habitación. En *La reina de Indias y el conquistador*.**

<https://www.netflix.com/watch/81203775?trackId=14170289&tctx=0%2C2%2C2a64eac-f8d6>

<sup>24</sup> “Real Cédula de capitulación con Pedro de Heredia para la conquista y población de Tierra Firme desde el río Grande entre la provincia de Santa Marta y Cartagena hasta el río grande que está en el golfo de Urabá”. Medina del Campo, 5 de agosto de 1532. AGI. INDIFERENTE, 415, L. 1, F. 69R-71V.- “Real Cédula de Capitulación con Pedro e Heredia para la conquista y población de ciertas tierras sin descubrir de la provincia de Cartagena”. Madrid, 31 de julio de 1540. AGI. INDIFERENTE, 415, L. 1, F. 72R-78V.

<sup>25</sup> AGI. JUSTICIA, 521 (1535) y 522 (1535).- “Real Provisión ejecutoria de la residencia que se tomó a D. Antonio de Heredia, teniente de capitán general del Adelantado D. Pedro de Heredia, su padre, a petición del primero”. Bosque de Segovia, 8 de octubre de 1560. AGI. PATRONATO, 285, R. 34.-Urbino Joiro, Hernán (2017). *Entre las huellas de la india Catalina*, op. cit., p. 112. Otros juicios de residencia en AGI. JUSTICIA, 542 (1545) y JUSTICIA, 579 (1553-1559). “Relación y extracto sobre las residencias tomadas al adelantado Pedro de Heredia por el licenciado Santander,” s/d. (¿1559?). AGI, PATRONATO, 195, R. 29 (¿1559?).

<sup>26</sup> Idem, pp. 137-138.

4d43-9d00-217818114c02-183301859%2Cef638a1e-64f9-45f7-93de-8c01e7c7a70c\_43571684X3XX15-95604104421%2Cef638a1e-64f9-45f7-93de-8c01e-7c7a70c\_ROOT%2C, Episodio 3, 18.25/19.44.



**Heredia: Me declaro culpable. Y volví de inmediato aquí para buscar a Catalina y pedir su perdón. En *La reina de Indias y el conquistador*, cap.60, 1.34/8.48.**

[https://www.netflix.com/watch/81203832?trackId=14170289&tctx=0%2C59%2C2a64eac-f8d6-4d43-9d00-217818114c02-183301859%2C6afa249a-c18d-4e0d-ba76-634f91439b0e\\_44580839X3XX1-595604954652%2C6afa249a-c18d-4e0d-ba76-634f91439b0e\\_ROOT%2C](https://www.netflix.com/watch/81203832?trackId=14170289&tctx=0%2C59%2C2a64eac-f8d6-4d43-9d00-217818114c02-183301859%2C6afa249a-c18d-4e0d-ba76-634f91439b0e_44580839X3XX1-595604954652%2C6afa249a-c18d-4e0d-ba76-634f91439b0e_ROOT%2C),



**Heredia: Necesito pedirle perdón otra vez.**

**Catalina: Y usted ¿cómo está? Estoy vivo**

**Lo siento. Perdóneme Pedro.**

**En *La reina de Indias y el conquistador*, Episodio 60, 32.29/37.24.**

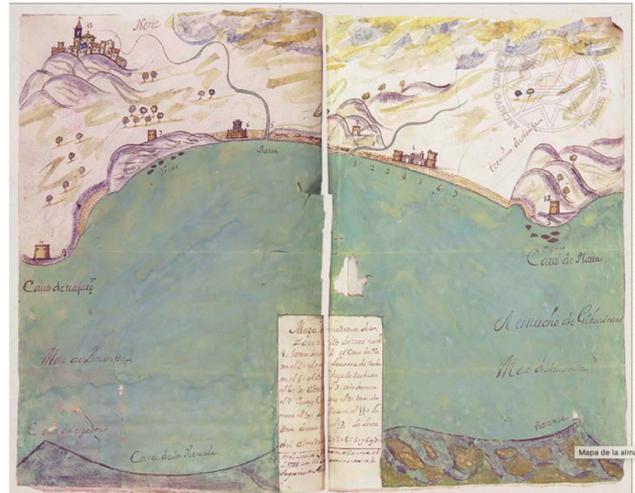
[https://www.netflix.com/watch/81203832?trackId=14170289&tctx=0%2C59%2C2a64eac-f8d6-4d43-9d00-217818114c02-183301859%2C6afa249a-c18d-4e0d-ba76-634f91439b0e\\_44580839X3XX1-595604954652%2C6afa249a-c18d-4e0d-ba76-634f91439b0e\\_ROOT%2C](https://www.netflix.com/watch/81203832?trackId=14170289&tctx=0%2C59%2C2a64eac-f8d6-4d43-9d00-217818114c02-183301859%2C6afa249a-c18d-4e0d-ba76-634f91439b0e_44580839X3XX1-595604954652%2C6afa249a-c18d-4e0d-ba76-634f91439b0e_ROOT%2C)

### Heredia muere

A punto de llegar a España, el gobernador Heredia parece ahogado en el naufragio de la nao Santa Cruz, mandada por Cosme Buitrón, perteneciente a la flota de Cosme Rodríguez Farfán, el día 20 de mayo de 1555. El navío iba cargado, como era habitual, de diversas riquezas, principalmente oro y plata, y ello motivó nume-

rosos pleitos a la búsqueda de responsabilidades<sup>27</sup>. Del mar se sacaron numerosas partidas<sup>28</sup>. Curiosamente, en 1565 todavía quedaban en el fondo del mar: lotes de oro y plata como se deduce de una Real Cédula que concede permiso a un tal Juan Palomino a “sacar del mar cierto oro y plata de una nao llamada Santa Cruz”<sup>29</sup>.

La nao “Santa Cruz había partido del puerto de Nombre de Dios juntamente con las nao capitana “Santa María de Begoña” y el resto de la flota completada con las naos “Santa María”, “San Miguel”, “San Salvador”, “Santiago”, “Doña Juana” y “Regina Celi”. De todas ellas se conserva el registro de las barras de oro y plata, además de otras piezas valiosas que transportaban<sup>30</sup>.



**Costa de Zahara de los Atunes. Archivo de la Casa Ducal de Medina Sidonia. <http://agfcms.com>.**

La familia de Heredia también participó en la recuperación de los bienes que transportaba el gobernador. Ya el 21 de septiembre del mismo año del naufragio, 1555, una Real Cédula era dirigida “a los oficiales de la Casa de Contratación para que oigan a las partes y hagan justicia en la petición de Doña Constanza Francos, mujer del Adelantado D. Pedro de Heredia, gobernador de la provincia de Cartagena muerto en el naufragio de la nao de Cosme Buitrón que reclama ciertos bienes”<sup>31</sup>.

<sup>27</sup> Hay documentación acerca de pleitos en relación con los bienes de los fallecidos reclamados por sus familiares en el Archivo General de Indias.

<sup>28</sup> “Relaciones de las partidas de oro y plata sacados al mar en el sitio en que se perdió la nao de Cosme de Buitrón. En la costa de Zahara el día 20 de mayo de 1555. AGI.PATRONATO, 251, R. 53.- “Real Cédula a Francisco Tello, tesorero de la Casa de la Contratación en respuesta a su carta agradeciéndole el cuidado puesto en el rescate del oro y plata de la nao de Cosme Buitrón, naufragada en Zahara y para que se acabe de sacar lo que queda y persiga los roleos”. Valladolid, 16 de marzo de 1555. AGI. INDIFERENTE, 1965, L. 12, F. 345V-346.

<sup>29</sup> “Real Cédula estableciendo un asiento con Juan Palomino, clérigo, sobre sacar del mar cierto oro y plata de una nao llamada Santa Cruz que se hundió cerca de Cádiz”. Madrid, 1 de abril de 1565. AGI. INDIFERENTE, 425, L. 2r, F. 227R-228R.

<sup>30</sup> “Registro de las naos que iban a salir desde Nombre de Dios para España en la armada del general Cosme Rodríguez Farfán”, 1554. AGI. PATRONATO, 258, N. 5, G. 1, R. 4.- “Lo que procedió de la flota de Cosme Rodríguez Farfán”, 1555. AGI. CCA, DIV, 40, 67 1.

<sup>31</sup> Valladolid, 21 de septiembre de 1555. AGI. INDIFERENTE, 1965, L. 13, F. 21R-21V.

## Marina y Catalina, co-fundadoras de ciudades

Marina asistió, sin duda como mera expectadora a la fundación de la ciudad de Santa María de la Victoria a raíz de la victoria de los españoles en la llamada batalla de Centla, en Tabasco, el 15 de marzo de 1519, al fin nuevo nombre para esta población indígena<sup>32</sup>. Sin embargo, y sin perjuicio de establecer paralelismo en esta materia con Catalina a la que se considera, sin duda, fundadora con Heredia de la ciudad de Cartagena de Indias, permítasenos pensar que tal vez tuvo un papel vicario en la creación de la segunda Villa Rica de la Veracruz establecida al pie de la fortaleza totoneca de Quihauiztlan, a unos 50 kilómetros de la actual Veracruz<sup>33</sup>.

Villa Rica, Veracruz vieja o Villa Rica la Vieja (Quihauiztlan).

Véanse los mapas adjuntos. En el mapa número 1 aparecen por orden de antigüedad Villa Rica que corresponde al asentamiento en los llanos de Quihauiztlan; La Antigua, que es la tercera Veracruz, de 1525, y así llamada todavía, y la Nueva Veracruz, de 1600, sobre los arenales en que se fundó la primera en abril-mayo de 1519. En el mapa 2, de 1770, se la denomina Veracruz Vieja o Villarrica. En el mapa 3, actual, se muestran las denominaciones Villa Rica de la Veracruz y llanos de Villa Rica.

*Después que hubimos hecho liga y amistad con mas de treinta pueblos de las sierras, que se decian los Totonagues, que entonces se rebelaron al gran Montezuma, y diéron la obediencia a su Magestad, y se prefiriéron á nos servir; con aquella ayuda tan presta acordamos de poblar, é de fundar la villa rica de la Vera Cruz en unos llanos, media legua del pueblo, que estaba como en fortaleza, que se dice Quihauiztlan, y traza de Iglesia y plaza, y atarazanas, y todas las cosas que convenían para parecer villa; é hicimos una fortaleza, Bernal, I, 134.*



Mapa 1. En el mapa se advierten tres fundaciones: Nueva Veracruz, Antigua Vera Cruz y Villa Rica. La primera fue en los arenales donde en 1600 se asentó la

Nueva (actual) Veracruz. Detalle del mapa de Nicolás de Fer, 1702. En <https://www.raremaps.com/gallery/detail/56339/le-vieux-mexique-ou-nouvelle-espagne-avec-les-1702>.

*Estaba un lugar a tiro de arcabuz o poco más del peñón en un repecho que se llama Quihauiztlan; y como Cortés estaba ocioso, fue allá con los suyos en orden y con los de Cempoallan, que le dijeron que era de un señor de los opresos de Moteczuma. Llegó al pie del cerro sin ver hombre del pueblo, sino dos, que no los entendió Marina. Comenzaron a subir por aquella cuesta arriba, y los de caballo quisieranse apear, por que la subida era muy agra y áspera; Cortés les mandó que no, porque los indios no sintiesen que había ni podía haber lugar, por alto y malo que fuese, donde el caballo no subiese; mas subieron poco a poco y llegaron hasta las casas, y como no vieron a nadie, temían algún engaño; mas por no mostrar flaqueza entraron por el pueblo, hasta que toparon una docena de hombres honrados que traían un faraute que sabía la lengua de Culúa y la de allí, que es la que se usa y habla en toda aquella serranía, que llaman Totonac, López de Gómara, 71.*



Mapa 2. En el mapa se advierte la denominación Veracruz Vieja o Villarrica y más abajo La Antigua o tercera Veracruz. Detalle del mapa Intendencia de Veracruz, 1770. AGI. MP-MEXICO, 258.



Mapa 3. Villa Rica de la Veracruz (La Vieja, junto a Quihauiztlan). Fundada en junio de 1519. Llanos de Villa Rica. Mapcarta

*“Acordamos de nos bajar a lo llano, a unos prados donde comenzamos /a/ hacer una fortaleza... en unos llanos, media legua del pueblo, que estabacomo en fortaleza...y trazada iglesia y plaza y atarazanas y todas las cosas que convenían para ser villa e hicimos una fortaleza y desde en los cimientos y en acabarla de tener alta para enmaderar y hechas troneras y cubos y barbancas, dimos tanta prisa ...*

<sup>32</sup> López Yepes, José El topónimo como mensaje documentario. Sobre la creación de toponimia española en la ruta de Cortés hacia Tenochtitlan-México (en prensa).

<sup>33</sup> Idem, ibidem.

que desde Cortés comenzó el primero á sacar tierra á cuestras, y piedra, é ahondar los cimientos, como todos los Capitanes y soldados, y á la contina entendimos en ello, y trabajarlo por la acabar de presto, los unos en los cimientos, y otros en hacer las tapias, y otros en acarrear agua, y en las caleras en hacer ladrillos y tejas, y buscar comida, y otros en la madera, y los herreros en la clavazon, porque teníamos herreros, y desta manera trabajabamos en ello á la contina, desde el mayor hasta el menos, y los Indios que nos ayudaban de manera, que ya estaba hecha Iglesia y casas, é casi que la fortaleza, Bernal, I, 133-134.



Construcción figurada de la segunda Villa Rica de la Vera Cruz. www.alamy.com



Ruinas de la Vieja Vera Cruz junto a Quihauiztlan

[https://www.youtube.com/watch?v=IT9TgEON\\_Aw](https://www.youtube.com/watch?v=IT9TgEON_Aw)  
<https://www.youtube.com/watch?v=skG4QejYKCo>

### Cartagena de Indias

Llegados a Calamar, que aun estaba vacío de sus moradores, saltaron en tierra los de los navíos y, habiéndoles dado mil parabienes merecidos del buen suceso, ordenó el gobernador se sondease de propósito el puerto y, hallándole fondo para naves de doscientas toneladas y más hasta poder barbear en la tierra cerca de Calamar determinó con parecer de todos se fundase de propósito ciudad en el mismo pueblo como de hecho se hizo el mismo año de mil quinientos treinta y tres, a veintiuno de enero, tomando posesión en nombre del Rey el gobernador. Trazaron las cuadras, calles y plazas, con iglesia que fue la advocación de San Sebastián por ser éste su día a quien tomaron por patrón si bien después se hizo en otra parte cerca y mas acomodada la iglesia catedral con titulo de la Concepcion, Simón, tomo IV, p. 13

Fundó esta ciudad el año de mil quinientos y treinta y dos (como largamente dejamos dicho) en este mismo sitio, el Adelantado D. Pedro der Heredia, dejándola con el mismo nombre de un pueblo de indios que estaba fundado en el mismo sitio llamado Calamar con que permaneció (aunque luego se retiraron los indios y dejaron libre el sitio para que edificaran con libertad los españoles) muchos años hasta que poco a poco fue tomando el nombre de su puerto que (como hemos dicho) le demora su boca y entrada por mas de media legua al Sur cual pocos años antes de los primeros fundamentos de la ciudad, habiéndolo descubierto el capitán Rodrigo de Bastidas y Alonso de Ojeda le pusieron por nombre el puerto de Cartagena por tener dos bocas en su entrada divididas con una isla como el de Cartagena de Levante en España y ser capacísimo para innumerables naves del mayor porte, como el otro, y así perdiendo totalmente la ciudad el nombre de Calamar se alzó con el de Cartagena, Simón, Tercera parte, t. V, 362.



Bahía de Cartagena. AGI. MP-PANAMÁ, 51, 17 de enero de 1631.

El poeta Juan Castellanos<sup>34</sup> nos ofrece las circunstancias de la fundación de Cartagena de Indias.

*Aquella ciudad sobre mar puesta  
 Y aquel emporio cuyo nombre suena  
 Por la bondad del puerto, Cartagena.  
 Y a trece días ya del mes de enero /1533/  
 Vieron a Calamar, pueblo frontero  
 Al cual llaman agora Cartagena  
 Y tal nombre le dieron al instante  
 Los que surgieron en aquel arena  
 Por tener apariencia semejante  
 A la que de tormentas es ajena  
 En las aguas que dicen de Levante,  
 Fue luego la ciudad de Cartagena  
 Frecuentada de barcos y navíos  
 Y en breve tiempo la ribera llena  
 De ricos y costosos atavíos  
 Que vienen a buscar dorada vena  
 Y a conquistar no vistos señoríos;  
 Los españoles van en crecimiento  
 Y las contractaciones en aumento*

Castellanos, tercera parte, canto I.

<sup>34</sup> Véase nota 13.

*Cartagena es un puerto que se sitúa en una encrucijada entre territorio marítimo y territorio terrestre: es, a la vez, lugar de arribo y puerta de entrada hacia el interior. Esta posición fronteriza hace de Cartagena el punto central de un mundo en expansión y de un mapa en creación. La ciudad se afirma entonces como el mundo estable frente a un territorio que queda por conquistar y definir”, Selas, 365.*



Cartagena de Indias. Escena cotidiana. En *La reina de Indias y el conquistador*.



Diseño de la ciudad de Cartagena. En *La reina de Indias y el conquistador*.



Heredia: Cartagena es como la vamos a llamar. Será una ciudad de esperanza y de paz donde todos sus habitantes tendrán una oportunidad. Aquí todos seremos amigos. La reina de Indias y el conquistador.

<https://www.netflix.com/watch/81203786?trackId=200257859>. Episodio 14, 21.126/24.16

### Consideraciones finales

1) El presente artículo se fundamenta en la confluencia de la historia, la leyenda y la ficción creativa de

dos mujeres –Doña Marina y la india Catalina– a partir de una multiformidad de fuentes en soportes textuales, fotográficos, videográficos, musicales y artísticos. Ello permite llevar a cabo un ejercicio de lectura crítica de los mismos a fin de que el lector pueda percibir las distintas miradas de que han sido objeto nuestras protagonistas y tratar de establecer conclusiones propias. Este tipo de ejercicio didáctico debe contribuir, a nuestro juicio, a la formación disciplinar e investigadora de los estudiantes universitarios.

2) El paralelismo que hemos predicado de Marina y de Catalina se basa en que ambas fueron indígenas nacidas y vividas en el mismo período cronológico; ambas esclavas, conocedoras de idiomas, intérpretes de dos conquistadores, cristianizadas y renombradas y, en cierto modo, desarraigadas en parte de su propia cultura y tradiciones; amantes de conquistadores; y consejeras, diplomáticas y colaboradoras de su acción política y guerrera y cofundadoras de ciudades. Hemos tratado de estudiar los aspectos paralelos a través del estudio de las relaciones sentimentales que mantuvieron con los dos conquistadores, sus matrimonios con otros conquistadores y su colaboración en la fundación de la ciudad mexicana de Villa Rica de la Veracruz la Vieja (Quiahuiztlan) y de la actual colombiana Cartagena de Indias.



Monumento a Cortés, Doña Marina y Martín Cortés en el parque de Churubusco, Ciudad de México. [www.goapp.mx](http://www.goapp.mx).

3) Marina y Catalina son dos símbolos de México y de Colombia, respectivamente. Con luces y sombras, con sus defensores y sus detractores, ambas mujeres, por las singularidades y méritos que hemos tratado de mostrar en este artículo, gozan de gran interés, sobre todo, en el caso de Marina por el quinto aniversario de la llegada de Cortés a México. No solo se trata de poner de relieve en ambos casos la verdad histórica sino que además debemos tener en cuenta las repercusiones que ambas figuras muestran en dos series televisivas de ficción histórica.

4) Doña Marina y la india Catalina han trascendido el nivel de la historia para instalarse en la leyenda y, desde ambas miradas, generar todo tipo de opiniones y de tópicos que han ido formando tanto el imaginario mexicano como el colombiano. En todo caso, ambas figuras se van reivindicando progresivamente y proporcionando una visión más positiva a partir de los estudios históricos que sobre ellas se van realizando. En el caso de Doña Marina es imprescindible tener en cuenta las conclusiones obtenidas en el coloquio coordinado por

Margo Glantz<sup>35</sup> y, para el caso de la india Catalina, la obra muy documentada de Urbina<sup>36</sup>.



Monumento a la india Catalina en Cartagena de Indias

5) La metodología empleada se basa en la transcripción de los textos de los cronistas de la época, complementados en algún caso por el juicio de historiadores de nuestra época. A ello se añade la mención de documentos procedentes del Archivo General de Indias, lo que permiten contrastar los hechos históricos con los elementos de ficción presentes en las dos series de referencia: *Hernán*, para Marina, y *La reina de Indias y el conquistador* para la india Catalina.

6) La comparación en el contenido de ambas series arroja un balance claramente determinante. *Hernán* es una serie de ficción verosímelmente histórica. *La reina de Indias y el conquistador* se apega mucho menos a los hechos históricos y convierte la narración en una novela ensamblada sobre la relación de amor y odio entre el gobernador Pedro de Heredia y la india Catalina. Ambos, como en la pareja Cortés/Catalina son personajes de leyenda traídos a nuestros días por su interés intrínseco y por la actual moda de las series de televisión.

7) A este respecto, y como advierte Torres Rico “la Malinche es una figura que ha trascendido el contexto histórico y que se ha incorporado en la vida de los mexicanos. De su papel en la historia de México se deriva el término “malinchista” utilizado cotidianamente y que se refiere a la versión por lo nacional y a la preferencia por lo extranjero... En general, se le responsabiliza por la caída del imperio mexica, razón por la cual se le asocia con una reputación negativa. Sin embargo, la influencia de su figura ha sido tema de preocupación de un gran número de investigadores que van desde historiadores y sociólogos hasta escritores y directores de cine tanto nacionales como extranjeros”<sup>37</sup>

8) En suma, “los mexicanos –ha escrito Urbina– ocultan a Hernán Cortés y enseñan a Malinche a quien, entre otros homenajes, se le erigió monumento en Oluca (Veracruz) y uno de los volcanes más importantes de México lleva su nombre. Los colombianos enseñan a Pedro de Heredia pero ocultan a la india Catalina histórica y algunos facilistas siguen intentando deformar su

real historiografía por medio de afirmaciones sin ningún valor,” 123.

## Repertorio bibliográfico

### Fuentes archivísticas

#### Archivo General de Indias

1508

“Real Cédula de asiento con Diego de Nicuesa en nombre de Alonso de Ojeda para ir a descubrir a las tierras de Urabá y de Veragua”. Burgos, 9 de junio de 1508. AGI. INDIFERENTE, 1961, L. 1., F. 50 R-53 V.-

“Real Cédula a los oficiales de la Casa de Contratación para que provean los mantenimientos y cosas necesarias a la gente que ha de ir con Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda”. Burgos, 9 de junio de 1508. INDIFERENTE, 1961, L.1, F. 54V- 55.-

“Real Cédula a Fray Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias, para que permita sacar a /Diego de/ Nicuesa y /Alonso de/ Ojeda de la isla Española 400 indios para el viaje a Tierra Firme”. Burgos, 9 de junio de 1508. AGI. INDIFERENTE, 1961, L.1, F. 55V.

“Real Provisión a Diego de Nicuesa nombrándolo gobernador y capitán de la provincia de Veragua por cuatro años”. Burgos, 9 de junio de 1508. AGI. INDIFERENTE, 1961, L.1, F. 53V-54R.

1510

“Real Cédula al capitán Diego de Nicuesa encargándole que escriba extensamente sobre el estado de cosas a su llegada a Indias, que cumpla con diligencia sus órdenes y tenga buenas relaciones con /Alonso de / Ojeda”. Monzón, 15 de junio de 1510”. AGI. INDIFERENTE, 418, L. 3, F 33R.-

1512

“Real Cédula a Vasco Núñez de Balboa, capitán de la villa de Santa María de la Antigua, de la provincia de Darién y al concejo, justicias, regimiento y otras personas de dicha villa para que hagan buena acogida a todas las personas que pasen a ella y su provincia desde el asiento de Diego de Nicuesa en la provincia de Veragua porque por ser malsano dicho asiento se les ha ordenado vayan a poblar a la de Santa María de la Antigua”. Burgos, 31 de enero de 1512. AGI. INDIFERENTE, 428 L, L.3, F 220R.

1529

“Pruebas para la concesión del título de caballero de la Orden de Santiago de Martín Cortés, natural de México, apodado “el Mestizo”. Hijo de Hernán Cortés y de Doña

<sup>35</sup> Glantz, Margo (Coor. 2013). *La Malinche, sus padres y sus hijos*. México, D.F., Taurus.

<sup>36</sup> Urbina Joiro, Hernán (2017). *Entre las huellas de la india Catalina*. Bogotá, Universidad del Rosario.

<sup>37</sup> Op. cit., p., 1.

Marina, india, (la Malinche o Malintzin). Pruebas no aprobadas” AGI. OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, Exp. 2167.- 1529.

1530

Relación de la conquista de Cartagena por el Adelantado don Pedro de Heredia, teniente de gobernador de Santa Marta, cuya conquista pidió a Su Majestad en 1530 acabado de llegar a España de dicha provincia. Señala desde el río grande la Magdalena, el Darién, y por tierra adentro hasta la línea equinoccial.../1530/. Santa Cruz de Mopox, 11 de junio de 1541. AGI. PATRONATO, 27, R. 6.

1532

“Información de los méritos y servicios de Juan Jaramillo conquistador de Nueva España con Cortés, distinguiéndose en la primera batalla que éste dio a los indios y en otras proezas de valor y fidelidad”. México, 17 de julio de 1532. AGI. PATRONATO, 54, N. 8, R. 6.

“Real Provisión a Pedro de Heredia nombrándole gobernador de la provincia de Cartagena”. Medina del Campo, 5 de agosto de 1532. AGI. SANTA\_FE, 987, L. 1, F. 34V-37.-

“Real Cédula de capitulación con Pedro de Heredia para la conquista y población de Tierra Firme desde el río Grande entre la provincia de Santa Marta y Cartagena hasta el río grande que está en el golfo de Urabá”. Medina del Campo, 5 de agosto de 1532. AGI. INDIFERENTE, 415, L. 1, F. 69R-71V.

1535

Residencia tomada a don Pedro de Heredia, gobernador de la provincia de Cartagena por los licenciados Juan de Vadillo y Juan de Santa Cruz, jueces nombrados para este efecto, 1535. AGI. JUSTICIA, 521.

Residencia tomada a don Pedro de Heredia, gobernador de la provincia de Cartagena por los licenciados Juan de Vadillo y Juan de Santa Cruz, jueces nombrados para este efecto, 1535. (2º legajo). AGI. JUSTICIA, 522.

1538

“Real Provisión concediendo un privilegio de armas para Juan Jaramillo, vecino de México, por el cual se le dió un escudo que dentro de él esté un águila negra rampante sobre unas aguas de mar azules y blancas en campo de oro y por divisa un yelmo cerrado”. Valladolid, 20 de julio de 1538. AGI. MÉXICO, 1088, L.3, F. 126V.

1540

“Real Provisión a Pedro de Heredia nombrándole y confirmandole como gobernador y capitán general de la provincia de Cartagena”. Madrid, 12 de junio de 1540. AGI. SANTA\_FE, 987, L.2, f. 108V-109V.-

“Real Provisión a Pedro de Heredia, gobernador de Cartagena, concediéndole el título de Adelantado de las tierras que va a descubrir”. Madrid, 7 de septiembre de 1540. AGI. SANTA\_FE, 987, L. 2, F... 126V-127V.

1542

“Información de los méritos y servicios de Doña Marina (Malitzin), india, mujer de Juan Jaramillo, que auxilió a Hernán Cortés y su gente en la conquista de México, dándole noticias fidedignas de lo que observaba dentro de la población a fin de que les sirviese de gobierno”, 16 de mayo de 1542. AGI.PATRONATO, 56, N. 3, R. 4.

1545

“Residencia tomada al adelantado don Pedro de Heredia del tiempo que fue gobernador de la provincia de Cartagena y a sus tenientes y oficiales por Miguel Diez de Armendáriz, actual gobernador de la misma y juez nombrado para este efecto. Nota: La pieza nº 2, R. 3 procede de Justicia 526. (4º legajo), 7 piezas. AGI. JUSTICIA, 542.

1554

“Registro de las naos que iban a salir desde Nombre de Dios para España en la armada del general Cosme Rodríguez Farfán”, 1554. AGI. PATRONATO, 258, N. 5, G. 1, R. 4.-

1555

“Relaciones de las partidas de oro y plata sacados al mar en el sitio en que se perdió la nao de Cosme de Buitron. En la costa de Zahara el día 20 de mayo de 1555. AGI. PATRONATO, 251, R. 53.-

“Real Cédula a Francisco Tello, tesorero de la Casa de la Contratación en respuesta a su carta agradeciéndole el cuidado puesto en el rescate del oro y plata de la nao de Cosme Buitrón, naufragada en Zahara para que se acabe de sacar lo que queda y persiga los roleos”. Valladolid, 16 de marzo de 1555. AGI. INDIFERENTE, 1965, L. 12, F. 345V-346.

“Lo que procedió de la flota de Cosme Rodríguez Farfán”, 1555. AGI. CCA, DIV, 40, 67 1.

“Real Cédula era dirigida “a los oficiales de la Casa de Contratación para que oigan a las partes y hagan justicia en la petición de Doña Constanza Francos, mujer del Adelantado D. Pedro de Heredia, gobernador de la provincia de Cartagena muerto en el naufragio de la nao de Cosme Buitrón que reclama ciertos bienes”. Valladolid, 21 de septiembre de 1555. AGI. INDIFERENTE, 1965, L. 13, F. 21R-21V.

1559 (1553-1559)

“Residencia tomada al adelantado Pedro de Heredia, gobernador de la provincia de Cartagena; por el licenciado Juan Maldonado, fiscal de la Audiencia de Santa Fe y juez nombrado para este efecto”. AGI. JUSTICIA, 579.

¿1559?

“Relación y extracto sobre las residencias tomadas al adelantado Pedro de Heredia por el licenciado Santander”, s/d. AGI. PATRONATO, 195, R. 29.

1560

“Real Provisión ejecutoria de la residencia que se tomó a D. Antonio de Heredia, teniente de capitán general del Adelantado D. Pedro de Heredia, su padre, a petición del primero”. Bosque de Segovia, 8 de octubre de 1560. AGI. PATRONATO, 285, R. 34.

1565

“Real Cédula estableciendo un asiento con Juan Palomino, clérigo, sobre sacar del mar cierto oro y plata de una nao llamada Santa Cruz que se hundió cerca de Cádiz”. Madrid, 1 de abril de 1565. AGI. INDIFERENTE, 425, L. 2r, F. 227R-228R.

1592

“Información y documentos de don Hernán Cortés, hijo de Don Martín y nieto de don Hernán Cortés I, y Doña Marina Cortés, india natural de Nueva España, hija del señor y cacique de las provincias de Oluta y Jaltipa, que fue la primera que recibió el bautismo en aquellos dominios y sirvió de intérprete en toda la conquista de Nueva España. Pide que, en atención a los servicios de sus abuelos y padre se le den 12.000 pesos de renta o un empleo de justicia”. Lima, 25 de enero de 1592. PATRONATO, 17, R. 13.

1622

“Autos del inventario de bienes de Antonio de Saavedra Guzmán, vecino de la ciudad de México, corregidor de la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, de Nueva Galicia, alcalde mayor de las minas de Pachuca, alcalde mayor de la provincia de Michoacán, juez de matanzas y mesta de todo el arzobispado de México, juez de obrajes de la ciudad de México, alcalde mayor de la provincia de Guatitlán y juez repartidor del partido de Tepozotlán. Actuados ante Gonzalo de Carvajal, corregidor de la ciudad de México”. México, 16 de julio de 1622. AGI. MÉXICO, 259, N. 224.

1631

Mapa de la bahía de Cartagena, 17 de enero de 1631. AGI. MP-PANAMÁ, 51.

### Fuentes impresas

Castellanos, Juan de (1589). *Elegías de varones ilustres*. Disponible en <https://archive.org/details/elegasdevarones00aribgoog>  
Cervantes de Salazar, Francisco. *Crónica de la Nueva España* (1554). Disponible en <http://data.cervantesvirtual.com/manifestation/221467>

Cobarrubias, Sebastián de (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid. Luis Sánchez Impresor. Disponible otra edición en <http://archive.org/details/tesorodelalengua00covauoft>

Cortés, Hernán. *Cartas de Relación*. Primera (Carta de Veracruz), 1519, Segunda, 1520 y Tercera, 1523. Disponible en <https://freeditorial.com/es/books/cartas-de-relacion>.

Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, 1519. Disponible en <https://www.saavedrafajardo.org/Archivos/diazhistoria3.pdf>  
[www.saavedrafajardo.org/Archivos/diazhistoria2.pdf](https://www.saavedrafajardo.org/Archivos/diazhistoria2.pdf)  
[www.saavedrafajardo.org/Archivos/diazhistoria4.pdf](https://www.saavedrafajardo.org/Archivos/diazhistoria4.pdf)

*Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*. Sacados de los textos originales por Francisco de Icaza. Disponible en [Enhttps://archive.org/details/conquistadoresyp02icaz/page/n9/mode/2up](https://archive.org/details/conquistadoresyp02icaz/page/n9/mode/2up)

Dorantes de Carranza, Baltasar (1604). *Sumaria relación de las cosas de Nueva España con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*. Disponible en [https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=\\_suri:DGB:TransObject:5bce59887a8a0222ef15e32a&word=sumarios&r=1&t=8](https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=_suri:DGB:TransObject:5bce59887a8a0222ef15e32a&word=sumarios&r=1&t=8)

Friede, J. (1955). *Documentos inéditos para la historia de Colombia*. Bogotá, Academia Colombiana de la Historia.

Fernández de Oviedo, Gonzalo (1599). *Historia General y Natural de las Indias*. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-general-y-natural-de-las-indias-islas-y-tierra-firme-del-mar-oceano-tomo-segundo-de-la-segunda-parte-tercero-de-la-obra/>

Gutiérrez de Piñeres, Eduardo (1889). *Documentos para la historia del Departamento de Bolívar*. Cartagena, Imprenta Departamental.

Herrera y Tordesillas, Antonio de (1726). *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano que llaman Indias Occidentales. Década Tercera*. Madrid, Oficina Real de Nicolás Rodríguez. Disponible en [https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=10073048](https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10073048)

Landa, Diego de. *Relación de las cosas de Yucatán*, 1566. Disponible en <https://www.wayeb.org/download/resources/landa.pdf>, Edición facsimil en <http://alejandrasbooks.org/www/Landa-facsimile.pdf>

López de Gómara, Francisco. *Historia General de las Indias y Nuevo Mundo*, 1555 Disponible en <https://www.biblioteca.org.ar/libros/92761.pdf> e *Historia de la conquista de México*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979. Disponible en <https://archive.org/details/GomaraFranciscoLopezDe.HistoriaDeLaConquistaDeMexico2007>

Saavedra Guzmán, Antonio de (1599). *El peregrino indiano*. Disponible en <https://ia800202.us.archive.org/15/items/elperegrinoindia00saavuoft/elperegrinoindia00saavuoft.pdf>

Simón, Pedro (1627). *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Disponible en <https://archive.org/details/tierrafirmeindias01simbrich>

Tapia, Andrés de. *Relación de algunas cosas de las que acacieron al Muy Ilustre Señor D. Hernando Cortés, marqués del Valle, que se determinó a ir a descubrir tierra en la Tierra Firme del Mar Océano (Relación hecha por el señor Andrés de Tapia sobre la conquista de México)*, hacia 1539. Disponible en <https://www.biblioteca.org.ar/libros/156447.pdf>

Urueta, José P. (1912). *Documentos para la historia de Cartagena*. Cartagena 1887-1895. Cartagena Tipografía de Antonio Araújo a cargo de O'Byrne. Disponible en <https://ia802708.us.archive.org/15/items/documentosparal00uruegoog/documentosparal00uruegoog.pdf>

## Fuentes videográficas

Los testimonios audiovisuales de que tenemos constancia reflejan determinados tópicos.

### Doña Marina

En el apartado de biografías:

Una mujer indígena en la conquista de México  
<https://www.youtube.com/watch?v=19HilT886AY>

La historia de Malintzin

<https://www.youtube.com/watch?v=-Fn1gryN6KE>

La Malinche. Minibiografía

<https://www.youtube.com/watch?v=F2qVIH61qIw>

Doña Marina. Pasajes de la historia

<https://www.youtube.com/watch?v=7P63CTn2CNY>

Malinche La historia de un enigma

[https://www.youtube.com/watch?v=S2P58qu\\_pZo&t=19s](https://www.youtube.com/watch?v=S2P58qu_pZo&t=19s)

Relación Cortes/Malinche

<https://www.youtube.com/watch?v=eqdL3Dp-1E8>

### India Catalina

Traición. La verdadera historia de la india Catalina

<https://www.youtube.com/watch?v=j3h52JwZBRg>

La india Catalina. Biografía y resumen

<https://www.youtube.com/watch?v=unXz4itt1dg>

India Catalina. Historia

<https://www.youtube.com/watch?v=oCIUsVQw7l8>

La india Catalina. ¿traidora?

[https://www.youtube.com/watch?v=los2SQ\\_7gro](https://www.youtube.com/watch?v=los2SQ_7gro)

La india Catalina, ¿era gorda?

<https://www.youtube.com/watch?v=hvvTwZBn7Gw>

La india Catalina acusó de traición a PH

<https://www.youtube.com/watch?v=ARmuA0k89v0>

## Bibliografía

- Arveras, Daniel (2018). *Conquistadores olvidados. Personajes y hechos de la epopeya de las Indias*. Buitrago del Lozoya (Madrid), SND Editores.
- Arveras, Daniel (2019). *Mujeres en la historia: La india Catalina, una "Malinche" colombiana*. En <https://www.tuotrodiario.com/noticias/2019050380932/mujeres-historia-india-catalina-malinche-colombiana/>
- Albaladejo, Anna (2014). *La Malinche de Víctor Hugo Rascón Banda*. Cuauhtémoc, D.F., Libros de Godot.
- Alberú de Villa, Helena (2015). *Malinche: La desconocida, intérprete, amante y madre*. México DF, Panorama.
- Baudot, Georges (2001). Malintzin, imagen y discurso de mujer. En Olantz, Margo. *La Malinche: sus padres y sus hijos*. México, Taurus.
- Bennassar, Bartolomé (2002). *Hernán Cortés, el conquistador de lo imposible*. Madrid, Ediciones Temas de Hoy.
- Bernis Madrazo, Carmen (1962). *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*. Madrid, Instituto Diego Velázquez.
- Camacho Gómez, María del Carmen. *Modelo de lectura crítica y de aplicación de las fuentes documentales en los contenidos de ficción histórica la relación personal entre Carlos V y Hernán Cortés en la serie televisiva "Carlos, Rey Emperador"*. Tesis doctoral. Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid, 2019.

## Fuentes iconográficas



Selección de la abundante iconografía existente sobre Doña Marina, sola o acompañada por Hernán Cortés (Google).



<https://personajeshistoricosblog.wordpress.com/>

## Fuentes musicales

- Serie *La india Catalina y el conquistador*, tema central  
<https://www.youtube.com/watch?v=aQusxXgH0Cs>  
<https://prollet.wixsite.com/grammar-in-music/la-india-catalina>  
<https://www.youtube.com/watch?v=ZHt0HWWCWs8>

- Conde, Teresa del (1992). *La Malinche: Arquetipo-símbolo del mestizaje*. (videgrabación). México DF, UNAM.
- Corrales, Manuel Ezequiel (2011). *Documentos para la historia de la provincia de Cartage, hoy estado soberano de Bolívar en la Unión Colombiana*. Cartagena, Universidad de Cartagena, Instituto Internacional de Estudios del Caribe, Alcaldía Mayor de Cartagena.
- Idem (1999). *Efemérides y anales del estado de Bolívar*. Bogotá, Carlos Valencia Editores,
- Delgado, Camilo S. (1911). *Historia, leyendas y tradiciones de Cartagena*. Cartagena, Editorial Mogollón.
- Díaz Olmos, Bertha (2006). *La Malinche, arquetipo mexicano*. Vol. 14
- Elvás Iniesta, María Salud (1984). El linaje de Pedro de Heredia en Cartagena de Indias.
- Redescubriendo el Nuevo Mundo: Estudios americanistas en homenaje a Carmen Gómez / coord. por María Salud Elvás Iniesta, Sandra Olivero Guidobono, 2012, ISBN978-84-472-1417-4, págs. 89-99
- Esquivel, Laura (2006). *Malinche*. Madrid, Suma de Libros,
- Frey, Hebert (2001). La Malinche y el desorden amoroso novohispano. En Glantz, Margo, Op. cit.
- Fuentes, Carlos (1993). *El naranjo*. México, Alfaguara.
- Glantz, Margo (2013). *La Malinche. Sus padres y sus hijos*. México, Taurus.
- Gómez Pérez, Carmen (1984). *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Gómez Pérez, Carmen (s/d). Pedro de Heredia. En *Diccionario Biográfico Español*. Madrid, Real Academia de la Historia. Disponible en <http://dbe.rah.es/busqueda?dbe=Pedro+de+Heredia>.
- Gómez Pérez, Carmen (1976). Las capitulaciones de Pedro de Heredia. *Anuario de Estudios Americanos*, XXXIII, pp. 385-404.
- Guzmán Zárate, Eduardo Ari (2012). *Dramaturgia y teatralidad en Cortés y la Malinche de Sergio Magaña*. Recurso en línea. TESIUNAM.
- Herrén, Ricardo (1993). *Doña Marina, La Malinche*. México DF, Planeta.
- Jiménez Rodríguez, Claudia Georgina (2015). *La nueva conquista en La malinche de Víctor Hugo Rascón Banda*. Recurso en línea. Tesis. TESIUNAM.
- Lagos, Ramiro (2020). La legendaria india Catalina. *Libros&Letras. Revista cultural de Colombia y América Latina*. En <https://www.librosyletras.com/2016/08/la-legendaria-india-catalina.html>
- Lanao, Manuel E. (1927). *Anales del Magdalena. Primera parte. Descubrimiento. Conquista*. Santa Marta, Editorial La Prensa.
- Laredo Verdejo, Carlos (1999). *El regalo de Centla. Memorias de la intérprete de Hernán Cortés*. Barcelona, Ediciones Apóstrofe.
- Llana Muñoz, Lucía (2020). *La Reina de Indias y el conquistador real con pinceladas de ficción*. En [cinemagavia.ers/reina-indias-conquistador-serie-netflix-critica/](http://cinemagavia.ers/reina-indias-conquistador-serie-netflix-critica/)
- Lemaitre, Eduardo (1983). *Historia General de Cartagena*. Bogotá, Banco de la República.
- Lévesque, Rodrigo (2009). *La Malinche. La querida de Hernán Cortés. De esclava a diosa. Su verdadera historia basada en documentos históricos*. Gatineau, Québec, Alkira.
- López Yepes, José (2019). La lectura crítica como instrumento de formación intelectual: Historia y ficción cinematográfica en la leyenda de las siete ciudades de oro (siglo XVI) y la exploración de la Nueva California en el siglo XVIII. En Ramírez Leyva, Elsa M. *De la lectura académica a la lectura estética* (Coord.). Ciudad de México, UNAM, IIBI, 2019, pp. 245-261 y
- López Yepes, José. (2020). Doña Marina y la india Catalina. Vidas paralelas con Hernán Cortés y Pedro de Heredia. Lectura multimedia desde los contenidos de dos series televisivas de ficción histórica. *Revista Panamericana de Comunicación*, Año 2, N° 2, julio-diciembre de 2020.
- Madariaga, Salvador de (1986). *Hernán Cortés*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Matos Moctezuma, Eduardo (2012). *¿Fue traidora la Malinche?*. Base de datos CLASE.
- Meza, Otilia (1992). *Malinali Tenepal La Malinche. La gran calumniada* (1992). Base de datos LIBRUNAM.
- Miralles, Juan (2004). *La Malinche, raíz de México*. México DF, Tusquets.
- Miramón, Alberto. *Don Pedro de Heredia. Estampas del adelantado y la ciudad*. Disponible en <https://core.ac.uk/display/90971738>
- Monsivais, Carlos (2001). La Malinche y el malinchismo. En Glantz, Margo, op. cit.
- Núñez Becerra, Fernanda (1996). *La Malinche: De la historia al mito*. México, DF., Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Olaizola, José Luis (1990). *Hernán Cortés, crónica de un imposible*. Madrid, Planeta.
- Ollero D'Costa, Enrique (1970). *Comentarios críticos sobre la fundación de Cartagena de Indias*. Bogotá, Banco Popular, 2 vols.
- Quiñónez, Naomi Helena (1997?). *Hijas de la malinche = Malinche's daughters: the development of social agency among mexican american women and the emergence of first wave chicana cultural production*. Base de datos LIBRUNAM.
- Rascón Banda, Víctor Hugo (2000). *La Malinche*. México D.F., Plaza & Janés.
- Romero, Osvaldo (2002). La Malinche: Poder y religión en la región del volcán. Tlaxcala, Universidad Autónoma.
- Sánchez Jiménez, Antonio (s/d). Juan de Castellanos (1522-1607). *Diccionario Biográfico Español*. Madrid, Real Academia de la Historia. Disponible en <http://dbe.rah.es/biografias/11412/juan-de-castellanos>.
- Segas, Lise (2012). Cartagena de Indias en la obra de Juan de Castellanos: de la fundación a la destrucción de la ciudad. *Aguaita*, diciembre, pp. 28-47.
- Somonte, Mariano G. (1971). Doña Marina “la malinche”. México. Base de datos LIBRUNAM.
- Tatee, Julee (2019). Recasting La Malinche Role as Symbolic Mother in Eugenio Aguirre's Isabel Moctezuma. *Hispania* 102 (3), 397-407.
- Tatee, Julee (2019). La Malinche: The Shifting Legacy of a Transcultural Icon. *The Latin Americanist*, 51 (1), 81-92.
- Torres Rico, Mauricio (2000). *La figura de la Malinche en dos cuentos de autoras chicanas*. Tesis. Base de datos TESIUNAM.
- Tyutina, Svetlana (2019). La reivindicación de la Malinche y el concepto de la nueva mestiza en la obra de Lucha Corpi. *The Latin Americanist*, 53 (1), 65-74.
- Townsend, Camilla (2015). *Malintzin. Una mujer indígena en la conquista de México*. México, Ediciones Era.
- Urbina Joiro, Hernán (2017). *Entre las huellas de la India Catalina*, 2ª ed., Bogotá, Editorial Universidad del Rosario.